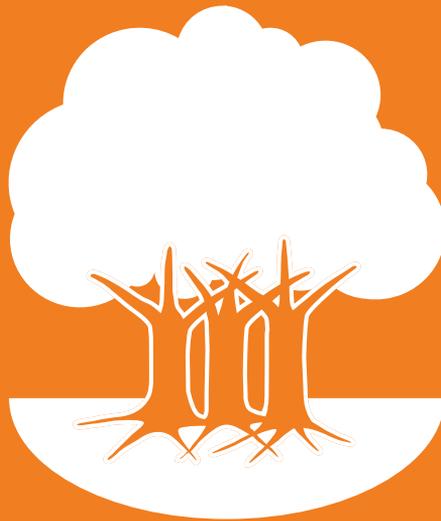


PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos



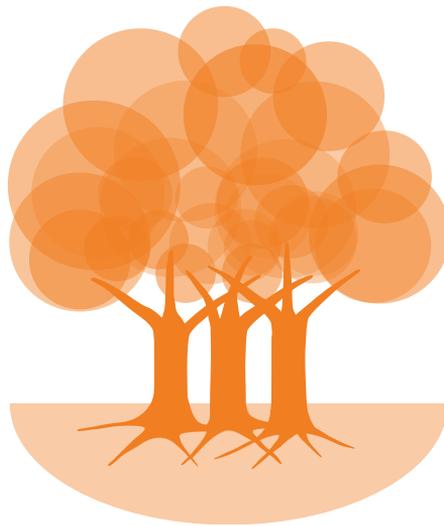
UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA 2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos





UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Facultad de Medicina
Escuela Colombiana de Medicina

1ª EDICIÓN Septiembre de 2016

DIRECTIVOS (2016 - 2018)

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Sánchez París
Rector

María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Miguel Ruiz Rubiano
Director División de Evaluación y Planeación

Claudia Marcela Neisa Cubillos
Coordinadora División de Evaluación y Planeación

Hugo Cárdenas López
Decano Facultad Escuela Colombiana de Medicina

Martha Forero de Gutierrez
Directora programa de Instrumentación

Jose Maria Plata
Director Optometría

Paola Acevedo
Profesora Facultad de Medicina

COMITÉ OPERATIVO DE PLANEACIÓN

Rafael Sánchez París

María Clara Rangel Galvis

Miguel Otero Cadena

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Ruiz Rubiano

Alexandra María Navarro Giraldo

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Sandra Patricia Sarmiento Garzón

Ruby del Rosario Osorio Noriega

Gloria C. Herrera Sánchez

Lucía Nieto Huertas

Liliana Santamaría Cifuentes

Orlando Tarazona Morales

María del Rosario Bozón González

María del Mar Pulido Suárez

Ximena Marín Moreno

Juan Manuel Betancourt Mesa

Jorge Orlando Castaño Garzón

Héctor Ricardo Jiménez Martín

Leyla María Bonilla Palacios

Hugo Cárdenas López

Martha Forero de Gutierrez

Jose Maria Plata

Paola Acevedo

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

Impresión: Afangráfico S.A.S

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Vicepresidente

Dr. Mauricio Maya Grillo
Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Erix Emilio Bozón Martínez

Dra. Christine Balling de Laserna

Dr. Guillermo Cadena Mantilla

Dra. Cecilia Córdoba de Vargas

Dr. Carlos Escobar Varón

Dr. Jaime Escobar Triana

Dra. Tiana Cian Leal

Dr. Luis Fernán Isaza Henao

Dr. Carlos Augusto Leal Urrea

Dr. José Armando López López

Dr. Guillermo Marín Arias

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Gustavo Maya Arango

Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena

Dr. David Quintero Argüello

Dra. Lydda Ángela Rico Calderón

Dra. Adriana Rico Restrepo

Dra. Ximena Romero Infante

Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2016-2017)

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Secretaria

PRINCIPALES

Dr. José Luis Roa Benavides

Dr. Mauricio Maya Grillo

Dra. María Fernanda Isaza Gómez

Dr. Juan Carlos López Trujillo

Dr. Juan Guillermo Marín Moreno

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez

Ing. John Eduardo Peña Forero

Est. Daniel Lopera Téllez

SUPLENTES

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Álvaro Franco Zuluaga

Dra. Ana Guerra de Bautista

Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya

Dr. Erix Emilio Bozón Martínez

Ing. Orlando Tarazona Morales

Est. Orli Glogower Abadi

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016 - 2017)

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

Dr. Jaime Alberto Ruíz Carrizosa
Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Facultad de Ciencias

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva

Facultad de Enfermería

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón

Facultad de Creación y Comunicación

Dr. Rodrigo Ospina Duque

Facultad de Educación

Dr. Manuel Quiñones Vejarano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano

División de Evaluación y Planeación

Dra. María del Rosario Bozón González

División de Educación Continuada

Dr. Juan Carlos Sánchez París

División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Gloria C. Herrera Sánchez

División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía

Representante Docentes

Sion Daniela Gómez Avendaño

Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente de El Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana

Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda

Directora del Departamento de Humanidades

Dr. Germán Augusto Neuta Garzón

Rector Colegio Bilingüe

Dra. Martha Inés López Trujillo

Directora Curso Básico de Nivelación

Dr. Juan Manuel Betancourt Mesa

Director Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno

Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2016)

Dr. Rafael Sánchez París

Rector

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo

Dr. Mauricio Maya Grillo

Delegado del Consejo Directivo

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Delegado del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

© Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL DECANO | 13

INTRODUCCIÓN | 17

AGRADECIMIENTOS | 21

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021 | 23

2. AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN | 31

- 2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de Facultad 2011-2016 | 31
- 2.2 Proceso de Autoevaluación en la Facultad | 36
 - 2.2.1 Descripción del proceso | 36
 - 2.2.2 Resultados | 37
- 2.3 Plan de Mejoramiento derivado de la autoevaluación | 39
- 2.4 Contexto | 40
 - 2.4.1 Externo | 40
 - 2.4.2 Interno | 43
 - 2.4.2.1 Estructura académico administrativa | 43
 - 2.4.2.2 Programas | 45
 - 2.4.2.3 Estudiantes | 45
 - 2.4.2.4 Profesores | 46
 - 2.4.2.5 Egresados | 46
 - 2.4.2.6 Investigación | 47
 - 2.4.2.7 Responsabilidad Social | 48

PLAN DE DESARROLLO | 51

- 3.1 Hacia la Calidad de Vida | 51
- 3.2 Descripción del Plan de Desarrollo | 53
- 3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo de la Facultad 2016 – 2021 | 54
 - 3.3.1 Cimiento: Misión, Proyecto educativo de la Facultad, Orientación estratégica de la Facultad, Visión | 54
 - 3.3.2 Cimiento: Planeación, Innovación, Calidad | 59
 - 3.3.3 Cimiento: Talento Humano | 66
 - 3.3.4 Pilar: Educación | 69
 - 3.3.5 Pilar Investigación | 78
 - 3.3.6 Pilar Responsabilidad Social Universitaria | 88
 - 3.3.7 Estrategia: Éxito Estudiantil | 98
 - 3.3.8 Estrategia: Bienestar Universitario | 107
 - 3.3.9 Estrategia: Internacionalización | 122

REFERENCIAS | 133





PRESENTACIÓN DEL DECANO

HUGO CÁRDENAS LÓPEZ

DECANO

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

13

El Plan de Desarrollo 2016-2021 es el resultado de un trabajo colaborativo de los tres programas que hacen parte de la Facultad Escuela Colombiana de Medicina: Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Medicina. Es el logro afortunado de la participación de toda la comunidad académica y administrativa de las tres carreras, revelando la construcción de unidad en la diferencia. Nuestro plan se derivó de la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2021 y recoge la especificidad de la Facultad; está armonizado con la filosofía, el Proyecto Educativo Institucional, las funciones sustantivas de la Universidad, las políticas y estrategias y con el propósito superior del compromiso de todos por la calidad de vida.

El anterior PDI 2011-2016 formalizó un ciclo de planeación, ejecución y autoevaluación en la Facultad, y en general su cumplimiento fue valorado como muy alto. Los resultados del ejercicio anterior se sumaron al nuevo ciclo de planeación que nos llevó al desarrollo del actual Plan. Hoy hace parte de la cultura organizacional el planear, y el trabajar por la construcción continua de la calidad a través de acciones permanentes de consolidación y de mejora. Esta cultura revela el compromiso de nuestra Facultad y el de la comunidad académica.

mica de la Universidad con la educación superior y con la cimentación de una sociedad más pluralista, participativa y equitativa en nuestro país.

Estamos convencidos que la educación y en particular la formación de talento humano en salud contribuyen orgánicamente a la construcción de un país distinto luego de la formalización de los acuerdos de paz. En este proceso, la educación seguramente se sumará a otros derroteros estratégicos para Colombia como son: la consolidación de la democracia, el desarrollo sostenible, el alcance de seguridad alimentaria para todos, la definición de modelos económicos que posibiliten el desarrollo humano y propicien el cuidado de la vida.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la Universidad acudió a la metáfora del bosque buscando comunicar de una mejor manera la naturaleza, organización y sentido del Plan de Desarrollo. De esta manera identificó las raíces como lo que da vida y soporte a la institución, siendo ellas la filosofía, la declaratoria de principios, los proyectos pedagógicos, las reglas de funcionamiento, las políticas y estrategias, el talento humano, arraigadas y nutridas del contexto social y cultural del país. Desde aquí se proyectan los troncos que se han levantado y continúan creciendo, representando ellos las tres funciones sustantivas de nuestra Universidad: educación, investigación y responsabilidad social. Troncos, ramas y follaje, es decir comunidad académica en acción que con resultados positivos impactan la calidad de vida de individuos, familias y comunidades, pertenecientes a ámbitos locales y que están conectadas con el mundo.

Finalmente, deseo reconocer y agradecer la amplia participación de profesores, directivos, personal administrativo y estudiantes en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad.





INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina ha sido planteado para ser ejecutado en los próximos cinco años, seguirá trabajando por optimizar la articulación y coordinación, tanto a nivel institucional como al interior de la Facultad, de la Misión, Visión, Proyectos Educativos y funciones sustantivas: formación, investigación y responsabilidad social.

17

El Plan para su ejecución se inscribe en el Modelo de Gestión Institucional, y organiza sus acciones a corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5 años). Partió del Proceso de Autoevaluación, evaluación y planeación, soportados en la participación de todos los agentes educativos de la Facultad. Es un Plan orgánico, pertinente, relevante, incluyente y conectado con el sector educativo y el de salud y en general con la realidad política y cultural del país.

El presente documento se compone de tres capítulos. El primero hace referencia al contexto institucional, Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, situando el Plan de la Facultad en el de la Universidad, informando sobre los vínculos entre cada uno de ellos, describiendo los procesos de autoevaluación interna y de evaluación externa, referenciando las jornadas de planeación que llevaron a la formulación del Plan. También destaca los aspectos positivos y las recomendaciones adelantadas por el Ministerio de Educación relacionadas con la obtención de la Acreditación de Alta Calidad.

En el segundo capítulo se aborda la Autoevaluación y Planeación de la Facultad, destacándose los logros alcanzados en el anterior Plan 2011-2016, los Procesos de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento y Consolidación. Al final

se adelanta un análisis del contexto externo de la Facultad en lo concerniente a sus tres programas; se revisa el estado actual de la profesión, en cuanto a su práctica laboral como a los procesos de formación y los fenómenos de autorregulación y consolidación de la profesión. En la reflexión sobre el contexto interno se hace referencia a la estructura organizacional de la Facultad, a aspectos particulares y significativos de cada uno de los programas, caracterizando cualitativamente y cuantitativamente los agentes de la acción educativa y los efectos de las actividades desarrolladas por todos ellos.

En el tercer capítulo se plantea en detalle el Plan describiendo, cimientos, pilares, y estrategias con sus respectivos programas y proyectos. El Plan está compuesto por 19 programas y 45 proyectos.

La elaboración del Plan ha sido un proceso enriquecedor para toda la comunidad educativa de la Facultad, se dieron aportes desde diferentes visiones y se establecieron acuerdos en lo sustantivo del Plan, se convino hacer seguimiento mediante la definición de indicadores para cada proyecto identificándose 30 de ellos como indicadores claves para el éxito.





AGRADECIMIENTOS

La Decanatura, la Secretaría Académica, y las Direcciones de Programa expresan su reconocimiento a todas y cada una de las personas que hicieron posible la elaboración del Plan. Damos las gracias a los estudiantes, egresados, profesores, personal administrativo y de servicios, empleadores, gremios, comunidad en general y grupos específicos de trabajo quienes con su espíritu dispuesto, cooperador, participativo y creativo hicieron posible el diseño y la promoción del Plan 2016-2021





CONTEXTO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021

El Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 estableció, desde su Orientación Estratégica Institucional el desarrollo de ejes, programas y proyectos, que en conjunto marcaron el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016. Aquel Plan de Desarrollo estuvo compuesto por 5 ejes estratégicos: 1) Desarrollo estratégico y de calidad; 2) Desarrollo académico; 3) Éxito estudiantil; 4) Construimos un mejor equipo; y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Cada uno de los ejes contó con programas y proyectos que permitieron a la Universidad avanzar en las oportunidades de consolidación y mejoramiento detectadas en los ejercicios previos de autoevaluación.

En el marco de estos procesos de Autoevaluación Institucional, es de resaltar el más reciente realizado en 2014, que supuso el examen integral de la organización, desde la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI); la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la pertinencia y el impacto social; los procesos de autoevaluación

y autorregulación; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico, los recursos financieros y los temas de internacionalización.

Como resultado de este proceso, se diseñó el respectivo Plan de Mejoramiento y Consolidación a través del cual se definieron las acciones, objetivos y metas requeridas para fortalecer las oportunidades de consolidación y atender las oportunidades de mejoramiento. Fue formulado teniendo en cuenta que las oportunidades detectadas fueran clasificadas en conjuntos afines para formular estrategias claras de mejoramiento.

Los resultados del proceso de autoevaluación y el planteamiento e implementación del Plan de Mejoramiento y Consolidación, fueron un insumo significativo para la solicitud de reconocimiento por el medio externo que se logró con la reciente obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Universidad El Bosque por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 11373 del 10 de junio de 2016 por el término de cuatro (4) años.

Este reconocimiento fue el resultado del trabajo y construcción colectiva de toda la comunidad universitaria. En el marco de lo anterior, vale la pena resaltar aquí las fortalezas identificadas que permitieron ubicar a la Universidad El Bosque en altos niveles de calidad:

- a. La coherencia entre la Misión, los Objetivos y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el enfoque filosófico de la institución.
- b. El énfasis institucional en el desarrollo de programas en el área de Ciencias de la salud desde su creación.
- c. El Código de Buen Gobierno implementado.
- d. El proyecto para la construcción de un Hospital Universitario que permite fortalecer las actividades docencia – servicio, la formación académica de pregrado y posgrado de los programas del área de la Salud y el cumplimiento de los planes y proyectos de responsabilidad social universitaria.
- e. El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integra la Universidad con el entorno y la sociedad, permitiendo que cada facultad desarrolle iniciativas que se articulan con otras facultades a través de la definición de núcleos geográficos de influencia.
- f. El impacto en la matrícula estudiantil de los programas acreditados.
- g. La relación de estudiantes/docente de tiempo completo.

- h.** Los proyectos de investigación de los cuales se derivaron publicaciones en artículos de revistas, libros, capítulos de libro y otras publicaciones académicas.
- i.** Los grupos de investigación clasificados en la plataforma ScienTI de Colciencias.
- j.** Los proyectos de extensión los cuales contaron con financiación internacional, nacional y de recursos propios.
- k.** La movilidad estudiantil internacional saliente y entrante.
- l.** Los convenios de cooperación académica nacionales e internacionales suscritos por la Universidad.

Así mismo y con el fin de garantizar el mejoramiento continuo en la calidad de la Institución, el Consejo Nacional de Acreditación recomendó trabajar en los siguientes aspectos:

- a.** Continuar estimulando los procesos de autoevaluación de programas de pregrado y posgrado de tal forma que permita mejorar el indicador de acreditación de programas acreditables.
- b.** Establecer mecanismos que permitan fortalecer la formación pos gradual a nivel de doctorado y maestría de los docentes de tiempo completo.
- c.** Continuar las políticas de estímulos a los docentes que permitan fomentar e incrementar las publicaciones en medios indexados de alto nivel y de esta manera fortalecer la visibilidad de los grupos de investigación y de los investigadores.
- d.** Implementar las estrategias necesarias para mejorar la visibilidad y categorización como investigadores en la plataforma ScienTI de Colciencias de los docentes líderes de grupos de investigación vinculados con la Universidad El Bosque.
- e.** Establecer las estrategias que permitan incrementar la financiación externa de origen nacional e internacional a los proyectos de extensión desarrollados por la institución.
- f.** Fortalecer la movilidad estudiantil nacional tanto entrante como saliente.
- g.** Estimular la plena utilización de los Convenios de Cooperación Académica suscritos por la Institución.

De otro lado, estos ejercicios de autoevaluación y reflexión participativa permitieron el diseño del actual Plan de Desarrollo Institucional que contiene

la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estratégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

En coherencia con estos postulados, la Universidad cuenta con un Mapa Estratégico que ilustra las relaciones causa-efecto que se generan desde las diferentes perspectivas de la gestión universitaria. Así mismo, la Institución cuenta con un Modelo de Gestión Institucional que es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir lo que la Universidad quiere lograr (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). En este sentido, en el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional se identifica lo importante que es para la Universidad orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático.

Enmarcado en la Política de Calidad y Planeación, para la Universidad la planeación es una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad universitaria, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Institución. La política de planeación institucional (2013), dentro de sus principios, establece que “el Plan de Desarrollo Institucional se constituye como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su período de alcance” (p. 36).

La Universidad concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso, como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad ha contado con Planes de Gestión Rectoral y recientemente con el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016. Este último inició su implementación en 2011 en el marco de 5 ejes y 3 programas transversales a estos ejes. Los ejes fueron: 1) Desarrollo estratégico y de calidad, 2) Desarrollo Académico, 3) Éxito Estudiantil, 4) Construimos un mejor equipo, y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Los programas transversales de estos ejes fueron la internacionalización, las TIC y el Bienestar Universitario. Durante el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo se realizó el respectivo seguimiento que permitió identificar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos y sirvió de insumo para identificar los elementos que tendría el nuevo Plan de Desarrollo.

Como producto del ejercicio de autoevaluación realizado en 2014, que contó con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la evaluación externa por parte del CNA en 2015, se identificaron los principales aspectos que deberían incluirse en el nuevo plan que fue construido con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria quienes a partir de su experiencia, las actividades que desempeñan en la Universidad y del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, identificaron los elementos centrales en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional implicó el desarrollo de cinco jornadas de planeación institucional, en las cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), representantes de las instancias internas y la intervención de conferencistas expertos nacionales e internacionales. Para el desarrollo exitoso del proceso se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas donde los líderes de los grupos se encargaron de articular las propuestas de planes y proyectos correspondientes a cada uno de los ejes y líneas estratégicas

El PDI 2016 – 2021 se caracteriza por ser retador, pertinente, innovador, flexible, con presupuesto e indicadores claros, que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación. Tiene una vigencia de 5 años y está compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará la Universidad en el siguiente quinquenio. Estos están conformados por programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación.

En total, el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por 20 programas y 51 proyectos. Es importante resaltar que, para el seguimiento de la consecución de las metas establecidas, el Plan cuenta con 58 indicadores generales; sin embargo, dado que para algunos proyectos el indicador es el mismo, se concluye que el número total de indicadores generales del Plan es de 55.

El Plan de Desarrollo Institucional se ilustra en la figura de un árbol. Así, el Plan se compone de: Cimientos o raíz, que hace referencia a los componentes que dan soporte y orientan el trabajo de la Institución; Pilares o troncos, que reflejan los quehaceres fundamentales de la Institución Universitaria; y Estrategias o ramas, que muestran los referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer institucional.

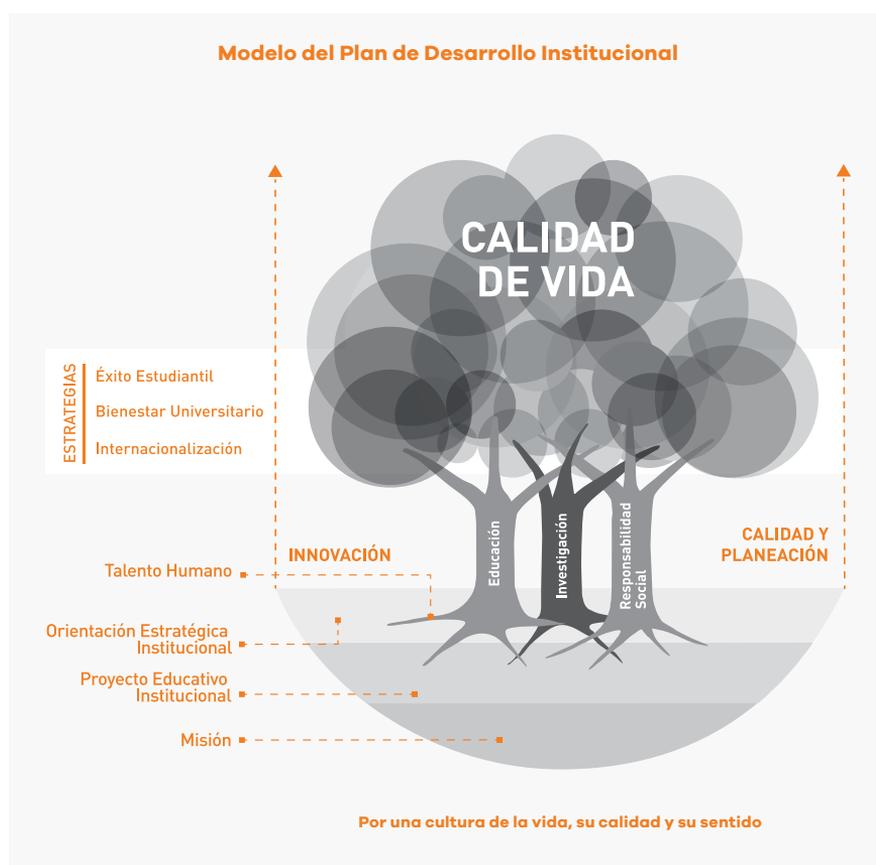


Figura 1_ Modelo del Plan de Desarrollo Institucional







AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN

2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad 2011-2016

31

La Facultad de Medicina en cada uno de sus tres Programas alcanzó un alto nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2011-2016. A continuación se resaltan los principales logros y metas alcanzadas de acuerdo a los ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo.

Eje 1: Desarrollo Estratégico y de Calidad

El **Programa de Medicina** articuló el Plan de Mejoramiento producto de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación al Plan de Desarrollo 2012-2016. En este marco obtuvo la renovación del Registro Calificado del Programa por siete años (Resolución 16236 del 15 de noviembre de 2013) que se hace efectiva a partir de la fecha de expedición de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa. Esta última se formalizó mediante la Resolución 16710 del 20 de diciembre de 2012 por un término de seis años. En consecuencia el Registro Calificado tiene vigencia hasta el 20 de diciembre de 2019.

Este proceso permitió la implementación del sistema de planeación y el sistema de calidad de la Facultad desde el Programa de Medicina. Así mismo se fortaleció la estrategia de comunicaciones y la relación con los grupos de interés a

nivel nacional e internacional apoyado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación. El Plan se cumplió en un 100%.

En el **Programa de Optometría** se cumplieron en un 100% los programas y proyectos. Como producto de los procesos de Autoevaluación se obtuvo en diciembre de 2014 la renovación del Registro Calificado por (7) años y además se concluyó el plan de Adecuación Curricular. Asimismo, se cumplió en un 60% el relacionamiento con instituciones universitarias nacionales e internacionales.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** se obtuvo el cumplimiento en muy alto grado en la implementación del Sistema de Calidad obteniéndose la renovación del Registro Calificado por siete (7) años mediante la Resolución 203332 del 28 de noviembre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional. Durante el año 2015 se realizó la Autoevaluación con fines de Acreditación, cumpliéndose a cabalidad con el proceso por parte del Programa. Actualmente se está en espera de la respuesta por parte del Consejo Nacional de Acreditación. Se resalta igualmente el aumento en 23% de los convenios docencia-servicio realizado y el mantenimiento de la relación con diferentes entes académicos nacionales e internacionales.

Eje 2 Desarrollo Académico

El **Programa de Medicina** tramitó todo lo propuesto en el Plan de Desarrollo relacionado con nueva oferta académica. Se crearon y hoy están activas las Maestrías de Epidemiología y de Salud Pública, cuyos Registro Calificados se expidieron en el año 2011. Algunas propuestas no obtuvieron el Registro Calificado por la negativa de la comisión de pertinencia creada por el Ministerio de Educación. Entre las propuestas de especialización clínica que sí obtuvieron Registro Calificado están: Infectología Pediátrica, Imágenes de la Mujer, Neuroradiología Diagnóstica. Se inscribió ante el Ministerio de Educación la especialización de segunda línea, Cuidado Crítico del Adulto. Se están elaborando los documentos maestros para inscribir en el Ministerio la especialización en Geriatria Clínica, y las Maestrías de Informática Biomédica y de Administración en Salud. De igual manera se recibió visita de pares académicos para el futuro programa de Doctorado en Salud Pública. Se cumplió en un 100%.

En lo que respecta al fortalecimiento curricular se formularon los objetivos de aprendizaje del programa, las competencias generales y específicas y se articularon con los programas académicos de la totalidad de las asignaturas del plan de estudios. Igualmente se implementó el modelo de aprendizaje significativo mediante un proceso de adecuación curricular que se inició en el 2013-2 y terminó en el 2016-1. Se cumplió en un 100%.

En cuanto al desarrollo de la investigación se fortalecieron los grupos de investigación existentes y se crearon otros nuevos que significaron para la convocatoria 2015 el registro y clasificación en Colciencias de 12 grupos de pre y postgrado. Se crearon 3 nuevos semilleros de estudiantes en Ciencias Básicas Biomédicas y se inició el programa de jóvenes investigadores, vinculando de manera sucesiva 2 médicos en servicio social obligatorio ubicados en el grupo de Medicina Materno Fetal. En el año 2011 se creó la Revista Salud Bosque y a los 2 años se clasificó en categoría C de Publindex de Colciencias; a la fecha tiene 5 y ½ años de publicación ininterrumpida con frecuencia semestral. Por otra parte cabe destacar que todos los grupos de investigación siempre participan en la convocatoria interna de investigaciones, lo que ha permitido acceder a un número importante de proyectos aprobados. Se está trabajando en la actualización del libro de Nutrición Aplicada y está próximo a publicarse el libro: “El Enfoque Biopsico-social y Cultural en la formación de profesionales de la salud en la Universidad El Bosque, procedencias, despliegues, desafíos”. Finalmente se promovió y fortaleció la Educación Continua, llegando a representar cerca del 50% de total de ingresos por este rubro en la Universidad. El cumplimiento fue de un 100%.

En cuanto al programa de internacionalización se adelantaron ejercicios de referenciación y comparación con otros currículos nacionales e internacionales lo que permitió la consolidación del proceso de adecuación curricular antes citado. Fue frecuente la visita de profesores extranjeros, logrando que 2 de ellos estuvieran vinculados mediante contrato laboral, por espacio de 3 meses. Se cumplió en un 90%.

En el **Programa de Optometría** se cumplieron la mayoría de las metas, pero en internacionalización no fue posible obtener la doble titulación con una universidad extranjera, quedando como meta para el nuevo Plan de Desarrollo. En TIC se realizó año a año la capacitación para estudiantes a partir del cuarto semestre.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** se incrementó el número de docentes del Programa capacitados en Aprendizaje Significativo y se continuó con el apoyo permanente para la formación de los académicos en el idioma inglés y en el uso de las TIC. Los avances en investigación formativa se identifican con la creación del semillero de Investigación del Programa en el año 2011; durante el quinquenio se consolidaron proyectos de tipo interdisciplinario con el Programa de Biología, los cuales se encuentran en curso. Estudiantes del Semillero recibieron reconocimientos en eventos internos y externos por los trabajos presentados en el XIII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación de RedColSi y en los Encuentros Nacionales de Estudiantes de Instrumentación Quirúrgica.

Eje 3 Éxito Estudiantil.

En el **Programa de Medicina** se implementaron diferentes estrategias relacionadas tanto con la inmersión y el desarrollo de la vida universitaria como con la preparación para vida laboral. En este contexto se fortaleció el proceso de inducción y se consolidó el sistema de acompañamiento estudiantil; actualmente se dedican 4 tiempos completos de profesores para atender las acciones de acompañamiento estudiantil de primero a doceavo semestre; en ocasiones se hizo extensivo a algunos programas de postgrado en especializaciones clínicas. El Programa pasó de tener 840 a 1100 estudiantes, con una deserción que pasó de 3.5% a 1.9%. Se cumplió en un 90%.

En el **Programa de Optometría** se cumplieron en un 100% los programas y metas definidas para el quinquenio.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** se evidenció una disminución importante de la deserción estudiantil anual de 16,36% para el periodo 2011-1 a 7,44% para el 2015-2, resultados que derivan del fortalecimiento de la implementación del Programa PAE al interior del mismo. Con los estudiantes de último semestre se desarrollaron actividades de preparación para la vida laboral, como autoevaluación de la formación recibida durante su permanencia en la Institución, asesoría para la elaboración de la hoja de vida y preparación para la entrevista de trabajo, como respuesta a la aplicación de la Política de Egresados.

Eje 4 Construimos un mejor equipo.

En el **Programa de Medicina** se incrementó en un 40% la educación formal en Especialización y Maestría de Docencia Universitaria. Un 50% del total de los docentes participaron en los cursos de Aprendizaje Significativo, TICs en educación universitaria y evaluación del aprendizaje. Un 30% de los docentes participan de los cursos de inglés, promovido por el Centro de Lenguas. En cuanto al desarrollo disciplinar 8 docentes cursan estudios doctorales con apoyo de la Universidad y una docente realizó 3 años de estudios postdoctorales en Cáncer de cabeza y cuello. Se cumplió en un 90%.

En la vigencia del Plan el 40% de los docentes se encuentran vinculados con la figura de profesores núcleo de facultad. Se inició en el año 2014 la movilidad de profesores a la Universidad de Texas-Salud (5 profesores a la fecha) y la movilidad de estudiantes de segundo y tercer año de la carrera en la figura de pasantías con grupos de investigación de esa universidad. En virtud de ello se ha logrado el apoyo de Texas-Salud al desarrollo de la oferta académica de las Maes-

trías de Salud Pública y de Informática Biomédica y del Proyecto del Doctorado de Salud Pública de la Universidad. Se cumplió en un 90%.

En el Programa de Optometría se sobrepasaron las metas de formación docente en relación con el incremento en especialistas en docencia universitaria, capacitación en aprendizaje significativo, maestrías e inicio de formación doctoral. Igualmente se fortaleció la participación en redes globales.

En el Programa de Instrumentación Quirúrgica se aumentó el número de académicos pasando de 34 en el 2012 a 35 en el 2016 y cuatro docentes iniciaron estudios doctorales. Por otra parte, dos miembros de la comunidad académica del Programa fueron galardonados con el premio a la Excelencia Académica en la Vocación de Integración con el proyecto “Ecología, salud y ambiente en la Laguna de Fúquene”. Entre el 2011 y el 2015, 5 docentes del núcleo profesoral del Programa recibieron apoyo financiero para cursar estudios de Postgrado.

Eje 5 Desarrollo del entorno para el aprendizaje.

El **Programa de Medicina** participa activamente del proyecto de desarrollo del nuevo Hospital Universitario en todo lo relacionado con formación, investigación y desarrollo del modelo de atención en salud. Se cumplió en un 100%.

La relación con los aspirantes y egresados se siguió fortaleciendo en una estrecha colaboración con la Oficina de Atención al Usuario y el Área de Egresados de la Oficina de Desarrollo; se creó el día del estudiante de postgrado. Se apoyó y se acompañaron las celebraciones de los 30 años de egresados a las primeras promociones del Programa. Se cumplió en un 90%.

En el **Programa de Optometría** se cumplió en un 92%, con la implementación del laboratorio de formación optométrica, 6 consultorios de preclínica, 3 consultorios de atención optométrica en la Clínica El Bosque y el Laboratorio de Simulación optométrica.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** se incentivó el desarrollo de la Política de Egresados llevando a cabo acciones de forma periódica que consistieron en la actualización de la base de datos para el seguimiento de los egresados, la utilización de diferentes mecanismos de contacto a través del uso redes sociales, el correo electrónico y otros, permitieron identificar la ubicación laboral de los profesionales cuyo porcentaje de empleabilidad es del 94.4%.

2.2 Proceso de Autoevaluación en la Facultad

2.2.1 Descripción del proceso

Conscientes de la importancia de la autoevaluación del quehacer educativo, el **Programa de Medicina** habitualmente realiza este ejercicio. Se ha venido empleando la herramienta informática Moodle en diferentes versiones, ajustándose a las necesidades y recomendaciones emanadas en el Comité de Evaluación de la Facultad. La evaluación contempla los contenidos de los programas presentados por asignatura, los docentes de cada asignatura y los laboratorios o sitios de rotación. Cada una de estos componentes tiene unos ítems específicos, que se evalúan mediante preguntas con tres categorías de respuesta: suficiente, aceptable y deficiente.

Los ítems para los contenidos del programa son: Interrelación con otras asignaturas, reconocimiento del enfoque biopsicosocial y cultural, consistencia de la rúbrica de evaluación, claridad de los objetivos planteados, aprendizaje para la vida profesional y personal, uso del aula virtual, uso del bilingüismo y uso de los recursos de biblioteca. Los ítems para evaluación de docentes son: comunicación con los estudiantes, explicaciones y actividades de aprendizaje, dominio de temas, promoción de autonomía y trabajo en equipo, y finalmente puntualidad. Los ítems para laboratorios y/o sitios de rotación clínica o comunitaria son: Bienestar universitario en el lugar, proceso de inducción, acompañamiento académico, cumplimiento de objetivos y consistencia de la evaluación con los objetivos de la rotación. Al final del instrumento hay un espacio en blanco para comentarios y observaciones de cada estudiante sobre la asignatura, el docente y el laboratorio o sitio de rotación.

El proceso se realiza solicitándoles a los estudiantes hacia el término del semestre que diligencien el instrumento para así poder recopilar la información y analizarla. Los estudiantes reciben un correo con instrucciones para acceder a sus instrumentos de autoevaluación, generándose un proceso de carácter anónimo. Cada semestre se debe revisar el instrumento y la herramienta informática para actualizar los docentes y estudiantes de cada asignatura y rotación. Los resultados son presentados en el comité de programa dejando registro de los planes de mejora definidos para realizar seguimiento y control de los mismos

En el **Programa de Optometría** desde el año 2009-1 hasta la fecha se han realizado semestralmente procesos de evaluación de desempeño de los docentes,

donde se evalúan al docente sus relaciones interpersonales, dominio del tema, dinámica pedagógica y proceso evaluativo. Por otra parte el estudiante realiza un proceso de autoevaluación con respecto a su asistencia y puntualidad a clases, participación y aporte activo, esfuerzo de estudio, análisis y abstracción fuera de las sesiones de clase y el esfuerzo por resolver los ejercicios y talleres planteados. Para la evaluación de los sitios de práctica se tienen en cuenta: la asignación y calificación de espacios para labores, accesibilidad a los elementos y equipos para el desarrollo de su práctica, acceso a la revisión de historias clínicas, evaluación de otras actividades académicas como revisión de casos, seminarios, conferencias, etc., la relación entre los estudiantes y los instructores que interactúan en su práctica. De igual manera se cuantifica la pertinencia del sitio de práctica y si su práctica contribuye a desarrollar sus potencialidades humanas y profesionales a través de la resolución de problemas. Se adelantó un proceso intencionado de autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado en el año 2013, que evidenció la necesidad de adelantar una adecuación curricular del Programa la cual ya está diseñada y se iniciará su implementación en el primer periodo del 2017.

El **Programa de Instrumentación Quirúrgica** desarrolla autoevaluaciones semestrales en el marco de la Política de Calidad y Planeación. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2011-2016 se adelantó un proceso intencionado de autoevaluación con fines de renovación de Registro Calificado en 2013 y otro con fines de Acreditación de Alta Calidad en 2015, los cuales estuvieron orientados por la División de Evaluación y Planeación de la Universidad.

2.2.2 Resultados

En el **Programa de Medicina** se evidenció que la participación de los estudiantes ha oscilado entre el 30 al 39 % en los últimos seis semestres, siendo mayor la participación de los primeros cuatro semestres del programa y menor hacia los últimos semestres con rotaciones clínicas. La participación de los estudiantes por áreas es similar, siendo mayor en el área de Bioclínica. En cuanto a los contenidos del programa por asignatura y herramientas de aprendizaje, 95% han sido evaluados como aceptables y excelentes en los ítems diferentes a uso de aula virtual, recursos de biblioteca y bilingüismo. Estos últimos ítems han estado en deficientes en varias de las asignaturas. Sin embargo, en las dos últimas autoevaluaciones se observa una mediana mejoría en dos de los tres ítems. El bilingüismo persiste como reto de mejora. El enfoque biopsicosocial y cultural, así como la interrelación con otras asignaturas son ítems a mejorar en algunas asignaturas del programa, especialmente en el segundo de ellos para el Departamento de Humanidades.

La evaluación de los docentes ha sido aceptable y excelente, a lo largo de las autoevaluaciones, en casi todos los ítems. Ocasionalmente se encuentran deficientes en puntualidad con porcentajes muy bajos. En los comentarios de los estudiantes podemos destacar observaciones de reconocimiento a sus docentes, y muy pocos con reclamos por desatención o de comunicación deficiente. Los laboratorios y sitios de rotación en su gran mayoría han sido evaluados como excelentes o aceptables, unos pocos con dificultades en la inducción y/o bienestar. Los ítems de cumplimiento de objetivos, acompañamiento académico y consistencia de la evaluación no han tenido respuestas deficientes por parte de los estudiantes hacia los diferentes laboratorios o sitios de rotación.

En el **Programa de Optometría** se evidenció que los docentes emplean múltiples y diversas maneras de evaluar, siendo la más empleada, la verificación del conocimiento a través de la memoria, el análisis y la correlación. Además, tienen en cuenta otros aspectos de tipo actitudinal en los estudiantes tales como: control de la asistencia, participación y compromiso, entre otros. Los docentes en el programa evalúan a los estudiantes de acuerdo con su desempeño en diferentes escenarios: laboratorios, consultorios de preclínica y clínica, rotaciones extramurales, entre otros. Los resultados de las evaluaciones indican que debe seguirse trabajando en la cualificación docente en pedagogía y didáctica; en virtud de ello varios docentes han adelantado estudios de especialización en docencia universitaria. Es importante destacar que los resultados de la evaluación son socializados con cada docente, semestre a semestre se hace una retroalimentación y se definen las oportunidades de mejora.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** las dos autoevaluaciones con fines de renovación de Registro Calificado y de obtención de Acreditación de Alta Calidad evidenciaron que existe articulación entre los Objetivos del Programa, los Objetivos de la Facultad y los Objetivos Institucionales de Aprendizaje; así mismo, están armonizados con el diseño de los cursos. Respecto a los estudiantes se encontró que aprovechan los programas institucionales existentes que favorecen la formación integral como PAE, ORUGA y las electivas libres, los cuales son considerados una fortaleza institucional.

Por otra parte, el perfil, el número y la dedicación docente son adecuados para las exigencias del programa; es evidente que las acciones de desarrollo profesional han beneficiado considerablemente. La comunidad de académicos reconoce la aplicación estricta de las Políticas Institucionales para la contratación y la promoción; consideran que gozan de una permanente representación en los

órganos de dirección de la Universidad y la Facultad. La organización administrativa del programa favorece la ejecución de las funciones de la dirección y las acciones específicas de cada una de las coordinaciones, lo que favorece el cumplimiento de las funciones misionales y los objetivos del programa.

2.3 Plan de Mejoramiento derivado de la autoevaluación

En el **Programa de Medicina** los aspectos priorizados para el mejoramiento en los últimos semestres autoevaluados han sido: visibilizar el enfoque biopsicosocial, interrelación con otras asignaturas del semestre, uso de los recursos de biblioteca, bilingüismo y aulas virtuales. Adicionalmente se evidencia la necesidad de socializar los resultados con cada coordinador y equipo responsable del desarrollo de los cursos. Igualmente se evidenció la necesidad de promover la capacitación de una segunda lengua para los docentes y la inclusión de bibliografía, conferencias o clases magistrales en una segunda lengua para algunas asignaturas. Otra acción a establecerse es incentivar la participación en el seminario anual del enfoque biopsicosocial y cultural del programa, así como la construcción y orientación de la interrelación entre asignaturas de cada semestre en la realización de los seminarios de integración con participación activa de las tres áreas y el departamento de humanidades del programa.

El **Programa de Optometría** definió como acciones de mejora: a) Diversificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje alineándolas con el modelo de aprendizaje significativo b) Incrementar escenarios de prácticas formativas de acuerdo con el perfil profesional definido c) Incentivar a más docentes para que realicen la especialización en docencia d) Aumentar el número de docentes que realizan los cursos de Aprendizaje Significativo ofertados por la Universidad.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** se consideró como plan de mejora aumentar la producción de proyectos de investigación en estricto sentido, incrementar la divulgación de las actividades curriculares y extracurriculares donde se evidencia la interdisciplinariedad, estimular a estudiantes y docentes para hacer uso de los programas y actividades de Bienestar Universitario, aumentar la participación de los docentes del Programa en los órganos de dirección e incentivar a los egresados a participar en comunidades académicas y científicas.

2.4 Contexto

2.4.1 Externo

La **Medicina** es una práctica social que soporta sus acciones en la ciencia y la tecnología actual. La medicina se hizo técnica y arte en la Grecia Clásica (Siglo V-VI a. c) y sólo hasta el siglo XVIII y XIX la ciencia moderna, inspirada en el modelo de la física y del método experimental, entró a la medicina haciendo de ella una práctica clínica propiamente moderna. Desde entonces, dimensionó la enfermedad como un fenómeno biológico, localizado en el cuerpo humano, que se manifiesta mediante lesiones de los órganos y sistemas, alteraciones funcionales y respuesta inmunológica a la presencia de microorganismos. Desde antes, pero consolidado después por la medicina moderna, el hospital se constituyó en el escenario del quehacer médico y de la formación de nuevos profesionales.

En 1910 se publica el informe Flexner en los EEUU que transformó la educación médica, introdujo formalmente las ciencias básicas biomédicas como fundamento de las decisiones diagnósticas y terapéuticas. Estos cambios se desplegaron en nuestro país a partir de la segunda mitad del siglo XX modificándose la formación médica de pregrado y lentamente se estructuró la oferta de especialidades clínicas.

En 1977 se funda la Escuela Colombiana de Medicina a partir de la Clínica El Bosque. El perfil profesional expresa el enfoque biopsicosocial y cultural, la combinación de escenarios hospitalarios y ambulatorios para la formación sumados al desarrollo de capacidades en el médico relacionadas con la identificación de necesidades de las personas, familias y comunidades y el desarrollo de respuesta a ellas. Desde sus inicios la pedagogía y la didáctica han estado orientadas por las estrategias de: aprender haciendo, aprender sirviendo y aprender investigando. En los últimos 6 años se ha venido implementando el proyecto del nuevo hospital que se convertirá en un centro académico de salud donde la calidad en la prestación de los servicios estará fortalecida por la formación y la investigación; será una institución cuyo modelo de atención estará centrado en la persona y su familia.

En los últimos 20 años en el ámbito internacional se han venido construyendo acuerdos sobre los objetivos de aprendizaje, competencias de los médicos generales y de los médicos especialistas. Esto ha permitido la movilidad estudiantil y ha exigido flexibilidad en la organización curricular de los diferentes programas. También se han implementado nuevas didácticas y estrategias de aprendizaje como son: Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Significativo, Aprendizaje por Objetivos y Formación por Competencias.

Actualmente, diversos organismos internacionales reflexionan sobre el papel del médico general, del médico especialista y en particular del especialista en medicina familiar en lo relacionado con el grado de articulación con el sistema de salud y con las necesidades de las personas que demandan atención en salud.

En la Universidad El Bosque el Programa de Medicina ha evolucionado ajustándose a las nuevas condiciones del contexto externo, pero manteniendo sus elementos diferenciadores: enfoque biopsicosocial, perspectiva bioética, plan de estudios organizados en tres áreas: Bioclínica, Comunitaria y Psicosocial – Humanidades, formación orientada a la comunidad y contacto temprano con ella, seminario de filosofía e historia de las ciencias, entre otros.

La **Optometría** tanto en el contexto internacional como nacional es considerada una profesión. En la región de las Américas tiene poca visibilidad, pero en Colombia su desarrollo ha sido muy importante siendo referente para la región y el mundo.

A nivel internacional la optometría se define por el World Council of Optometry (WCO) como: “Una profesión de la salud que es autónoma, educada y regulada (licencia/registro). Los optómetras son los profesionales de la atención primaria de los ojos y el sistema visual, proporcionando atención integral al ojo y a la visión, que incluye refracción y formulación, detección/diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en el ojo y la rehabilitación de las condiciones del sistema visual”. Hoy se reconocen las funciones diferenciales de la optometría y su participación en equipo del cuidado de los ojos y de la salud en general.

A nivel nacional en el año 2014 se realizó el documento *“Perfil y Competencias Profesionales del Optómetra en Colombia”* (FEDOPTO y Ministerio de Salud y Protección Social, 2014), trabajo realizado por el Ministerio de Salud en conjunto con las instituciones gremiales y académicas de la optometría en Colombia. Las competencias se formularon de acuerdo a las necesidades de salud de la población colombiana, enmarcadas en el contexto jurídico, político y legal de la profesión, muchas de ellas contempladas en la Ley 372 de 1997 que rige la profesión en Colombia. Fueron elaboradas dentro del contexto de la atención primaria en salud, y se dividieron en promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y evaluación, rehabilitación, investigación, docencia, gestión y administración.

La optometría es la respuesta a los desafíos de la atención de la salud ocular, proporcionando una gama de servicios de atención y apoyo diagnóstico, técnico y directo requeridos para el cuidado de los pacientes y otros profesionales del cuidado de la salud.

La gama de servicios prestados por los optómetras varía considerablemente de un país a otro. En países como Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido, los optómetras no sólo realizan refracción, baja visión, lentes de contacto, visión binocular y servicios ópticos, sino también diagnostican y tratan muchas enfermedades oculares como la conjuntivitis, glaucoma, alergia ocular y ojo seco, entre otras enfermedades oculares. Siguen de cerca la retinopatía diabética, proporcionan atención pre y post-operatorio y a menudo trabajan en hospitales, centros de referencia de los ojos y en las prácticas con los oftalmólogos. En otros países, debido a las restricciones legislativas, los optómetras están limitados a los servicios de refracción. En esos países el aumento del alcance de la práctica requerirá la consiguiente expansión de la educación optométrica proporcionada.

La tecnología ahora ofrece opciones para proporcionar educación continua a distancia para los profesionales, especialmente en lugares remotos o en países con recursos limitados. El WCO está explorando un programa piloto en línea para proporcionar a poco o ningún costo a aquellas asociaciones de optometría que desean mejorar la capacitación de sus miembros. Recientemente, el Comité de Educación del WCO, elaboró una guía para ayudar a las escuelas, colegios y universidades que tienen la intención de iniciar o actualizar un programa de optometría con base en el diseño de su currículo. Fue así como en el marco del Primer Congreso Mundial de Optometría coorganizado por el WCO y la Federación Colombiana de Optómetras-Fedopto los días 14 a 16 de agosto de 2015 en la ciudad de Medellín, se socializó y discutió con los decanos y directores de programa de los 47 países asistentes, el texto emanado del WCO “Curricular Support Elements for an Optometry Programme” (World Council of Optometry, 2015) que ha servido a nuestro programa para los ajustes y contenidos de las competencias definidas para la optometría del siglo veintiuno.

La formación profesional en Instrumentación Quirúrgica se inició en Colombia en 1993, es considerada por ello como una profesión joven en el país; en Latinoamérica, Colombia es un referente para los procesos de profesionalización. Con el avance de la ciencia médica, las tecnologías en salud, en la comunicación y en la información, el profesional en Instrumentación Quirúrgica ha consolidado la identificación y desarrollo de sus competencias laborales.

La formación profesional ha permitido la incursión en la formación de posgrado de este profesional en las áreas: administrativas, de docencia universitaria, ciencias básicas biomédicas, epidemiología y salud pública, ética y bioética, entre otros. Esta evolución de la profesión conlleva al desarrollo de la investigación, en primer lugar, en el área asistencial: procesos y procedimientos quirúrgicos, seguridad del paciente, esterilización e impacto ambiental de la misma, identi-

ficación de patologías infecciosas que representan una amenaza permanente en las instituciones de salud, producción y análisis de biomateriales para la rehabilitación humana y veterinaria; y en informática biomédica. En segundo lugar, el desarrollo de estudios relacionados con la formación, evaluación y seguimiento de profesionales en Instrumentación Quirúrgica.

2.4.2 Interno

2.4.2.1 Estructura académico administrativa

Los programas de Medicina, Optometría e Instrumentación Quirúrgica pertenecen a la Facultad de Medicina la cual es dirigida por la Decanatura. Existe una Secretaría Académica única para la Facultad y una Coordinación de Programa para cada Programa, siendo actualmente el Director del Programa de Medicina el Decano de la Facultad. Al interior de los Programas hay diferentes modalidades de organización, en Medicina hay tres direcciones de área: Bioclínica, Comunitaria, Psicosocial – Humanidades y en particular el Área Bioclínica cuenta con 5 coordinaciones generales: ciencias biomédicas, medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y práctica clínica integral (internado). Optometría e Instrumentación Quirúrgica cuenta cada uno con un coordinador académico general y grupos funcionales responsables de los procesos nucleares de los respectivos programas. La Facultad cuenta con un Consejo de Facultad y los programas tienen diferentes comités establecidos: currículo, planeación y autoevaluación, investigaciones, publicaciones y postgrados. (Ver figura 2, p 44)

El margen operacional de los programas a primer semestre del año 2016 es el siguiente:

- Medicina:

Gastos operacionales:	13.373.727	
Ingresos operacionales:	15.585.140	14,19%

- Optometría:

Gastos operacionales:	1.032.915	
Ingresos operacionales:	1.114.590	7,33%

- Instrumentación Quirúrgica:

Gastos operacionales:	1976.062	
Ingresos operacionales:	1.093.172	10,71%

Organigrama de la Facultad de Medicina - Escuela Colombiana de Medicina

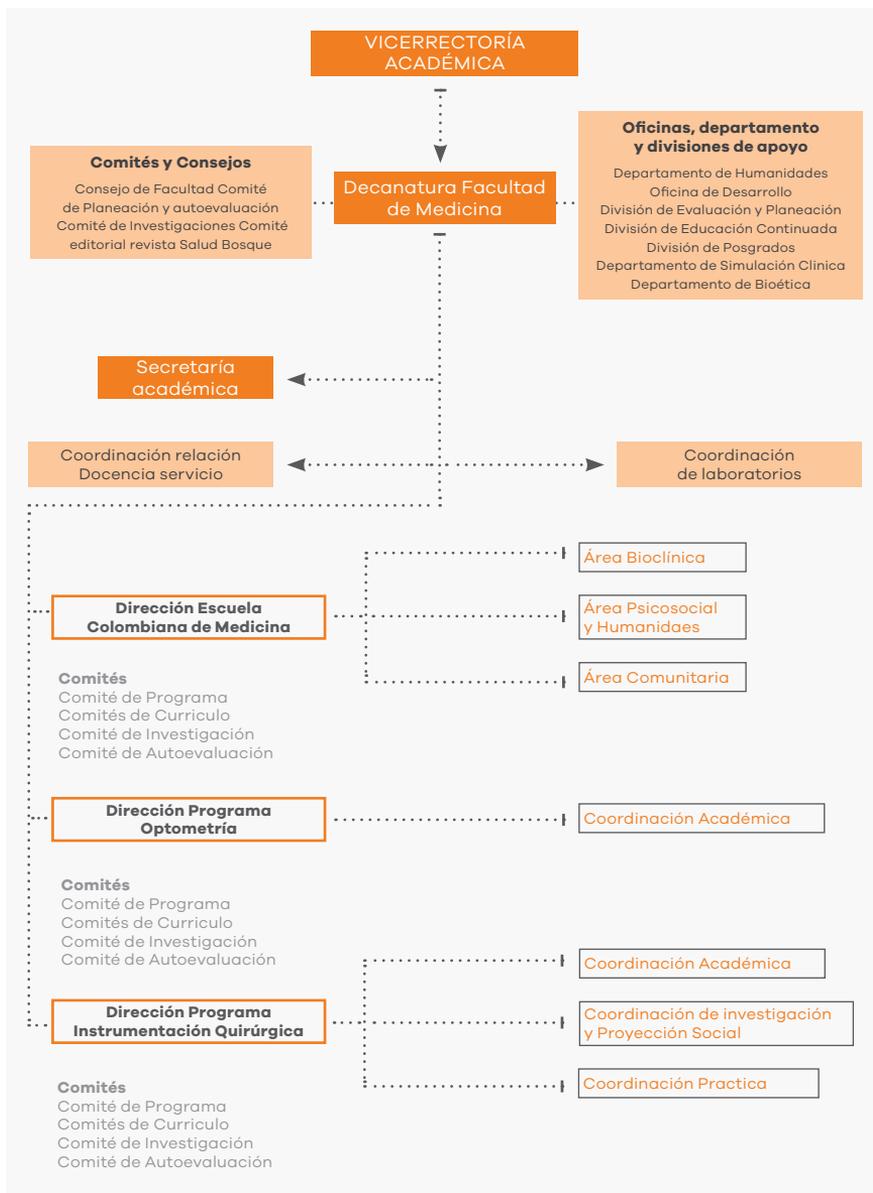


Figura 2 _ Organigrama de la Facultad de Medicina



2.4.2.2 Programas

La Facultad Escuela Colombiana de Medicina cuenta con tres Programas de pregrado, 36 especializaciones clínicas, 6 especializaciones interdisciplinarias y 2 maestrías. La Facultad depende administrativamente de la Vicerrectoría Académica y mantiene una relación estrecha con: Vicerrectoría de Investigaciones, División de Posgrados y Formación Avanzada, División de Evaluación y Planeación, Departamento de Simulación Clínica, Departamento de Bioética y División de Educación Continuada.

El Programa de Medicina a julio de 2016 tiene 64 promociones que suman 3.707 egresados. El Programa de Optometría tiene 8 promociones y 85 egresados. Instrumentación Quirúrgica tiene 10 promociones y 144 egresados

2.4.2.3 Estudiantes

En el periodo académico 2016-2, se vincularon al **Programa de Medicina**, 106 estudiantes nuevos. El porcentaje de deserción anual según SPADIES para el periodo académico 2015-2 fue de 1,83% presentándose una reducción en 0,21 puntos porcentuales con relación al periodo académico semestral inmediatamente anterior. El porcentaje de deserción por cohorte es de 38,69% según datos del SPADIES. Dado que el punto de corte para el Programa de Medicina está basado en 6 años de carrera, la consulta y toma del dato estadístico de éste indicador se hizo a XII semestre. Con relación al desempeño en las pruebas genéricas del examen Saber Pro, los últimos datos obtenidos corresponden al periodo académico 2014 con los siguientes resultados: Lectura Crítica: 10,68; Razonamiento Cuantitativo: 10,5; Comunicación Escrita: 10,23; inglés: 11,62 y Competencias Ciudadanas: 10,32. Los resultados evidenciaron que el Programa de Medicina puntuó en todas las competencias genéricas por encima de la media nacional y de la Universidad. Las competencias específicas elegidas en 2014 fueron: Atención en salud, fundamentación y diagnóstico y promoción de la salud. Debido a la variabilidad en la escogencia en competencias específicas y la ausencia de trazabilidad en las mismas, no es posible establecer parámetros comparativos con relación a períodos previos.

En el **Programa de Optometría** durante el 2016-1 se matricularon 38 estudiantes nuevos. La tasa de deserción anual para 2015-2 (SPADIES) fue de 2.91% y 97.09% de retención. La tasa de deserción por cohorte (SPADIES) es de 24.44%. El desempeño en las pasadas pruebas Saber Pro (2014 fue: Lectura Crítica: 10.46%, Razonamiento Cuantitativo: 10.00% Comunicación Escrita: 9.79% inglés: 10.32%, Competencia Ciudadana: 9.95%, Atención en Salud: 9.72%, Promoción y Prevención: 9.40%.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** se matricularon 57 nuevos estudiantes. La tasa de deserción anual para 2015-2 (SPADIES) fue de 7,44%. La tasa de deserción por cohorte (SPADIES) es de 53.5%. El desempeño en las pasadas pruebas Saber Pro (2014 fue: Lectura crítica: 10.46%, Razonamiento cuantitativo: 9.9, Comunicación escrita: 9.8% inglés: 10.2% Competencia ciudadana: 9.9% Atención en salud: 9.6% Promoción y prevención: 10.2%.

2.4.2.4 Profesores

El **Programa de Medicina** cuenta con 106 docentes en núcleo profesoral lo cual equivale al 42% de académicos. La relación alumno-docente en tiempo completo equivalente es de 8 alumnos por docente de tiempo completo. El número de docentes con Doctorado expresado en tiempo completo equivalente $9/135 = 0,066$ y el número de docentes con Maestría (incluye especializaciones medico quirúrgicas) $87/135 = 0,64$

En el **Programa de Optometría** en el 2016-1 el porcentaje de profesores del núcleo académico fue de 32%. La relación alumno-docente en tiempo completo equivalente en el Programa de Optometría es de 13 a 1. El número de docentes con Maestría en tiempo completo equivalente es de 11.2/17,13. No se cuenta con docentes con Doctorado para el 2016-1.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** el porcentaje de profesores por núcleo académico es de 46%, la relación alumno-docente de tiempo completo equivalente es de 17 a 1. El número de docentes con Doctorado en tiempo completo equivalente (TCE)/ Número de docentes TCE es de 0 a 35 y el número de docentes con Maestría en tiempo completo equivalente (TCE) / número total de docentes TCE es de 15 a 35.

2.4.2.5 Egresados

El **Programa de Medicina** cuenta con un total de 3703 graduados de 64 promociones a julio de 2016. Se han identificado 8 egresados no graduados desde el periodo 2012-1 hasta el periodo 2015-2. De ellos, 1 estudiante pertenece a la promoción 2012-1, 2 estudiantes a la promoción 2014-1 y los restantes a 2015-2. Se reportan 5 estudiantes no graduados relacionados con el incumplimiento de la competencia en segunda lengua de manera exclusiva y 3 estudiantes que adicionalmente tienen pendientes otros requisitos como trabajo de grado, prueba Saber Pro o aprobación de asignaturas del plan de estudio. El porcentaje de empleabilidad de los graduados del Programa de Medicina a 2014 fue del 77% con un salario de enganche promedio de \$2.989.871 pesos.

En el **Programa de Optometría** en el 2016-1 se cuenta con el 100% de los egresados empleados. Se tienen 10 egresados no graduados relacionados con la competencia en segunda lengua. En promedio el salario de enganche para los egresados del Programa de Optometría según el observatorio laboral del MEN (2013 último registro era de \$1.825.110) pero datos para el 2016-1 de fuentes fidedignas del Programa es en promedio de \$2.275.00

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** el porcentaje de empleabilidad de los egresados es de 94,4%. El número de egresados no graduados relacionados con la competencia en segunda lengua es de 22 y el salario de enganche de los egresados es de \$1'353.857.

2.4.2.6 Investigación

En el **Programa de Medicina** para el 2016-1 teniendo en cuenta que, de 14 grupos de investigación, 8 grupos reportaron la información, se tienen 22 proyectos de investigación activos y 4 proyectos de investigación con coautoría internacional. De acuerdo a Colciencias, tres grupos están clasificados B; siete en C, dos en D y dos grupos adscritos no clasificados. Los investigadores de los grupos de investigación han sido reconocidos por Colciencias como un Investigador sénior, 16 investigadores asociados y 16 investigadores junior, haciendo la precisión de que está pendiente verificar la vinculación laboral con la Universidad El Bosque. Se tienen 24 publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales. De estos, tres artículos tienen entre 1 a 2 citas por artículo publicado en revista indexada y hubo 11 publicaciones en revistas propias indexadas.

En el **Programa de Optometría** para el 2016-1 se tienen 3 proyectos de investigación activos. Se tienen 2 proyectos de investigación con coautoría internacional. El grupo no se encuentra clasificado en Colciencias. Los integrantes del grupo de investigación aún no se encuentran reconocidos por Colciencias. Se tienen 5 publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales. No hubo citas por artículo publicado en revista indexada y hubo 5 publicaciones en revistas propias indexadas.

En el **Programa de Instrumentación Quirúrgica** se tienen 9 proyectos de investigación activos y no se tienen proyectos de Investigación con coautoría internacional. El grupo no se encuentra clasificado en Colciencias. Los integrantes del grupo de investigación aún no se encuentran reconocidos por Colciencias. El Programa no tiene publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales. No hubo citas por artículo publicado en revista indexada y hubo 2 publicaciones en revistas propias indexadas.

2.4.2.7 Responsabilidad Social

La Facultad de Medicina en concordancia con la Política de Proyección y Responsabilidad Social de la Universidad ha orientado su gestión hacia la interacción con su comunidad universitaria, con su entorno para contribuir de manera mutua en el desarrollo de la Institución y de la Sociedad. Esta interacción en la extensión desde el quehacer académico se ha desarrollado y diversificado en el ámbito local, regional e internacional.

En la actualidad la Facultad cuenta con 114 convenios Nacionales entre Hospitales Públicos, Privados e Instituciones de interés para la Universidad, 17 convenios internacionales que han permitido la movilización de estudiantes, docentes y administrativos y 22 convenios de cooperación interinstitucional en Colegios, Jardines Infantiles, Hogares geriátricos e Instituciones de interés para la Facultad.

En las diferentes actividades de Extensión realizadas se encuentran vinculados 645 personas de las cuales 49 han sido son docentes y 596 estudiantes de Pregrado y Postgrado.

En la actualidad la Facultad no cuenta con ninguna patente, registro u obra artística.

48

En iniciativas innovadoras el Programa de Optometría cuenta con un simulador ocular SOHH1, el cual permite fortalecer competencias en Rinoscopia, Oftalmoscopia e Imagen Retinal donde se articulan aspectos tanto de óptica ocular como clínica optométrica. Para este simulador se está desarrollando un software que permite medir la eficiencia y la efectividad de las competencias en Rinoscopia y validar los valores de neutralización de los defectos visuales simulados.

Actualmente la Facultad cuenta con 12 convenios activos con grupos de interés y entidades internacionales, a primer semestre de 2016. Durante este periodo académico participaron directamente en las actividades propias de los convenios internacionales 15 estudiantes de la facultad, provenientes de los tres programas de pregrado.

Al finalizar el primer semestre del año, se cuentan 3 profesores visitantes internacionales que tuvieron actividades en la Facultad. Se encuentran matriculados 32 estudiantes internacionales en este mismo periodo académico.





PLAN DE DESARROLLO

3.1 Hacia la Calidad de Vida

51

Uno de los compromisos establecidos por la Universidad El Bosque ha sido con la calidad de vida de las personas que conforman su comunidad universitaria, lo cual se ha evidenciado en sus lineamientos y principios institucionales. Sin embargo, el principal elemento diferenciador de su oferta académica lo constituye el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, entendiéndose como la contemplación del ser humano en y desde sus diferentes dimensiones: biológicas, psicológicas, sociales y culturales.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad El Bosque establece en su Misión, una comprensión integral, pluralista y humanista con miras a la formación de profesionales éticos, comprometidos socialmente y participativos del desarrollo social.¹

Así las cosas, la formación integral por la que propende la Universidad El Bosque, se enfoca en una formación para la vida, en la que los egresados se conviertan en agentes activos de cambio social, que aporten soluciones a los

1. Universidad El Bosque (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021.

problemas reales de la misma y que transformen las condiciones de vida propias y las de su entorno.

Para la Facultad de Medicina, la calidad de vida es un valor cualitativo y subjetivo, que se deriva de las condiciones que tienen los individuos y las comunidades para desarrollar sus capacidades en busca del máximo bienestar posible. Esta postura, que se nutre de una amplia discusión teórica adelantada en las últimas décadas, asume que no es suficiente medir los niveles de consumo, el acceso a servicios o la riqueza de una sociedad para establecer su calidad de vida, pues también es necesario considerar cuestiones como las valoraciones que hacen los individuos de sus condiciones particulares, las oportunidades disponibles o los niveles de libertad en la toma de decisiones².

En ese sentido, la Facultad de Medicina entiende la calidad de vida como un concepto dinámico que emerge tras valorar las múltiples facetas del ser humano y de la sociedad, es decir, variables como las condiciones de salud, el acceso y la calidad de la educación, la posibilidad de disfrutar de un ambiente compatible con el desarrollo de la vida, el acceso a la vivienda y al trabajo, la equidad, la libertad, y la felicidad³.

52

En ese contexto, la Facultad de Medicina propende porque sus miembros tengan la posibilidad de disponer y desarrollar la mayor cantidad posible de estos valores, promoviendo la formación de individuos comprometidos con mejorar su calidad de vida y la de sus entornos. A través de una oferta académica centrada en el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, que incorpora la docencia, la investigación y la responsabilidad social, la Facultad busca que su comunidad asuma posturas congruentes con los valores mencionados que son, finalmente, los principios institucionales de la Universidad.

Esta apuesta coincide con la Misión de la Facultad, que asume la formación de un médico general profesional, ético y humano, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, de actitud crítica e investigativa, capaz de comprender y resolver los principales problemas de salud y enfermedad de la población colombiana, desde una visión integral de la vida contemplando sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales.

2. Bognar, Greg (2005). The Concept of Quality of Life. *Social Theory and Practice* 31 (4):561-580.

3. Nussbaum, M. & Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. México: FCE.

Como principales iniciativas de orden estratégico que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la Facultad de Medicina, se tienen:

- Generar escenarios de participación conjunta en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales al interior de la Facultad de Medicina.
- Apropiar y gestionar el Plan de Comunicación Institucional para la apropiación de los postulados institucionales, por parte de los miembros de la Facultad de Medicina.
- Consolidar los mecanismos y estrategias que propician el fortalecimiento de la formación integral en los miembros de la Facultad de Medicina.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina propende por “una cultura de la vida, su calidad y su sentido” el presente Plan de Desarrollo, a partir de sus diferentes programas y proyectos, refleja su compromiso con la calidad de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

3.2 Descripción del Plan de Desarrollo

La Facultad de Medicina en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional decidió establecer su propio Plan de Desarrollo quinquenal que se desarrollará desde el año 2016 hasta el año 2021, tomando como base tres cimientos o raíces que le dan soporte al Plan y que orientan el trabajo de la Facultad de Medicina. Se integran a la estructura tres pilares o troncos que son el reflejo del quehacer de la Facultad de Medicina los cuales junto con las estrategias o ramas apoyan y complementan la razón de ser de la Facultad y orientan el camino educativo de la misma. La Facultad de Medicina decidió esquematizar el Plan de Desarrollo de la misma forma que lo hizo la Universidad, tomando como modelo la figura de un árbol.

3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo de la Facultad 2016 – 2021

La Facultad de Medicina en concordancia con la Universidad, estableció en el Plan de Desarrollo tres cimientos o raíces, estructuras que dan soporte al Plan. El primero de ellos es la Misión, Proyecto Educativo de la Facultad, Orientación Estratégica de la Facultad y Visión. El segundo cimiento en que se basa el Plan de Desarrollo de la Facultad es la Planeación, Innovación y Calidad de la Facultad. El tercer cimiento que da soporte a la estructura es el Talento Humano de la Facultad. En cuanto a los pilares o troncos, la Facultad optó por elegir tres fundamentales: la Educación, Investigación y Responsabilidad Social Universitaria. Las estrategias o ramas que son transversales al Plan de Desarrollo y que fueron elegidas como apoyo y complemento del mismo son el Éxito Estudiantil, Bienestar Universitario e Internacionalización.

3.3.1 Cimiento: Misión, Proyecto educativo de la Facultad, Orientación Estratégica de la Facultad, Visión

54

La Facultad de Medicina al igual que la Universidad, centra su quehacer en la promoción de la dignificación de las personas en un todo en el que se tienen en cuenta todos los aspectos del ser humano a saber el aspecto biológico, el psicológico, el social y el cultural, entiendo que cada uno influye en las personas de una manera sinérgica.

Por tal motivo, desde la fundación de la Escuela Colombiana de Medicina, aprobada por el Ministerio de Educación en 1977, el modelo Bio-psico-social y cultural ha sido el pilar filosófico de la formación de los estudiantes de medicina. Desde este enfoque, la Facultad se compromete en una educación integral, donde los conocimientos médicos están inmersos en una postura filosófica donde se comprende el ser humano integralmente, propendiendo por una buena relación médico-paciente y por una excelente capacidad de trabajo interdisciplinario.

La Facultad de Medicina forma profesionales éticos y humanos, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, de actitud crítica e investigativa, capaces de comprender y resolver los principales problemas de salud y enfermedad de la población colombiana, desde una visión integral de la vida contemplando sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria

Justificación

La Universidad El Bosque cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece el compromiso con el País y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de dichos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados obtenidos de la gestión en cada una de las Unidades, por lo cual la apropiación de la identidad institucional por parte de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Medicina como una unidad académica se convierte en un factor importante para el desarrollo continuo y el cumplimiento de la Misión Institucional.

Descripción

El programa propende por la consolidación de una Comunidad Universitaria plenamente identificada y conectora de los principios institucionales, que se verán reflejados en su diario quehacer y su comportamiento en todas las dimensiones de la persona.

55

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la comunidad de la Facultad de Medicina.

Justificación

La Identidad Institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo anterior, conlleva a que las personas se identifiquen como actores participativos en los diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión Institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas. Es necesario entonces, contemplar todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de dicha identidad, teniendo en cuenta los diversos grupos de interés y las relaciones que establece la Facultad de Medicina con éstos.

Descripción

El proyecto promueve la generación de escenarios de participación conjunta, en donde se refuercen y se haga claridad sobre aquellos aspectos que constituyen la Identidad Institucional de la Universidad El Bosque y la forma en

que éstos se hacen palpables y vivenciales en el diario quehacer y en la calidad de vida de las personas que hacen parte de la Facultad de Medicina.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en escenarios como: a) Jornadas de Autoevaluación y Planeación, b) Procesos de Inducción y Reinducción.
- Apoyar los mecanismos de medición que permitan evidenciar la apropiación que tiene la comunidad de la Facultad de Medicina de los principios institucionales.

Metas

- El 90% de los miembros de la Facultad de Medicina reciben por lo menos una explicación anual de los principios institucionales.
- Se apoya la medición del nivel de apropiación que tienen los miembros de la Comunidad Universitaria, y en particular de la Facultad de Medicina, con relación a la Identidad Institucional.

Indicador

- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la Facultad de Medicina.

Responsables

Decano, Directores de Programa.

Proyecto 2: Articulación al plan de comunicación institucional, para propender por la apropiación de los postulados institucionales por parte de la comunidad de la Facultad de Medicina.

Justificación

Una estrategia comunicativa adecuada, permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto, por las personas que hacen parte de la Comunidad Universitaria.

De igual forma, la labor cotidiana en el ámbito de la academia requiere de una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución, sus características y

el valor agregado de su oferta. Por lo anterior, deberá disponerse de un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que se convierta en la principal herramienta para la gestión de la información y los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

La diversificación y potencialización de las estrategias comunicativas de las que hace uso la Institución, son la base fundamental del éxito que puede lograrse en cuanto a los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

El proyecto propende por encontrar los mejores canales y medios para que la información relacionada con temas estratégicos y de Identidad Institucional llegue a los diversos grupos de interés, con el ánimo de generar un mayor sentido de pertenencia y compromiso en la comunidad universitaria. Lo anterior, se desarrollará apoyando la implementación y evaluación de la Política y el Plan de Comunicación establecidos en la Universidad.

Objetivo

- Apropiar y gestionar el Plan de Comunicación Institucional para la apropiación de los postulados institucionales, por parte de los miembros de la Facultad de Medicina.

57

Acción

- Gestionar las estrategias definidas por la Institución para la apropiación de los postulados institucionales entre los miembros de la Facultad de Medicina.

Meta

- Se han gestionado las estrategias definidas por la Institución para la apropiación de los postulados institucionales en la Facultad de Medicina.

Indicador

- Estrategias implementadas / Estrategias definidas en el Plan de Comunicación.

Responsable

Decano.

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico, Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad Universitaria.

Justificación

La Facultad de Medicina desarrolla todas las acciones de su quehacer desde el enfoque Bio-Psico-Social y cultural, propendiendo por la construcción y el desarrollo de un proyecto de vida en cada uno de los que la conforman, por lo cual se hace necesario hacer palpables sus logros y su impronta en los miembros de la Facultad, a través de cada uno de los programas y coordinaciones.

Descripción

Desarrollo de acciones derivadas del programa institucional que propende por el crecimiento y el desarrollo cualitativo de la Facultad de Medicina, a través del fomento de estrategias dignificantes de la persona humana.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la formación integral de todos los miembros de la Facultad de Medicina.

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que se asuman con mayor intensidad y diversidad, estrategias y escenarios que permitan impactar en la formación integral de las personas y por ende mejorar su calidad de vida.

Descripción

Es claro que un compromiso explícito de la Universidad El Bosque, se concentra en crear las mejores condiciones para desarrollar armónicamente las diferentes dimensiones de la complejidad humana. Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de escenarios, que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la Facultad de Medicina, así como la medición de los respectivos avances.

Objetivo

- Fortalecer el modelo Bio-Psico-Social y Cultural, el enfoque humanístico y la formación integral de todos los miembros de la Facultad de Medicina.

Acción

- Consolidar los mecanismos y estrategias que propician el fortalecimiento de la Formación Integral en los miembros de la Facultad de Medicina.

Meta

- Se han consolidado los mecanismos y estrategias de formación integral dirigidos a los miembros de la Facultad de Medicina.

Indicador

- Número de mecanismos consolidados / Mecanismos identificados en la Facultad de Medicina.

Responsable

Decano.

3.3.2 Cimiento: Planeación, Innovación, Calidad

Para la Facultad de Medicina tanto la calidad, como la planeación y la innovación son elementos fundamentales en el quehacer universitario. Planear e innovar en la Facultad permite que se involucren todos los actores que día a día interactúan en la Facultad, logrando la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento que permiten generar una educación de mayor calidad reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

59

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional y de Unidades Académicas y Administrativas

Justificación

El proceso de Planeación favorece de forma significativa en el mejoramiento de la calidad de la Facultad y en especial cuando se desarrolla de forma articulada con los procesos institucionales, lo cual se hace evidente en los progresos del mismo. Es un proceso que debe ejecutarse de forma permanente, en el cual se deben considerar las oportunidades de consolidación y las de mejoramiento para el fortalecimiento de la Facultad a partir de la gestión y el cambio.

Descripción

Corresponde al desarrollo de los procesos de planeación y autoevaluación en el marco del Modelo de Gestión Institucional y considerando como ejes orientadores la Misión, la Visión y el Plan de Desarrollo tanto Institucional como de la Facultad.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina articulado con el PDI 2016 – 2021

Justificación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina plantea su horizonte en los siguientes años, en coherencia con el PDI para el desarrollo de sus funciones misionales en coherencia con la Misión, la Visión y el PEI. Tener estrategias de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan, permite tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas, así como la forma en que ellas, en conjunto, dan cumplimiento a lo planteado en el PDI.

60

Descripción

En coherencia con el PDI (cimientos, pilares y estrategias) la Facultad cuenta con su Plan de Desarrollo, elaborado a partir de lineamientos claros que no solo permiten articularlos con el PDI sino que incluyen las respectivas estrategias de implementación, seguimiento y evaluación que permiten tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas.

Objetivos

- Implementar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina.
- Realizar el seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Acciones

- Socializar con la comunidad de la Facultad el Plan de Desarrollo.
- Desarrollar herramientas para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo de la Facultad implementado a 2021.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento de proyectos del Plan al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsables

Decano, Secretaria Académica, Directores de Programa.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad de la Facultad de Medicina

Justificación

Los procesos de Autoevaluación son fundamentales para el desarrollo estratégico y mejoramiento continuo de la Facultad de Medicina. Estos procesos responden a una cultura de calidad a partir de la aplicación del Modelo de Gestión Institucional, respondiendo siempre a los requerimientos de las Políticas Institucionales.

Descripción

Ejecución de los procesos de Autoevaluación del Programa a la luz de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la Renovación del Registro Calificado del mismo.

Proyecto 1: Autoevaluación y renovación de Registros Calificados de programas académicos en funcionamiento

Justificación

La oferta académica de la Facultad cuenta con un Registro Calificado que le permite ofertar los Programas Académicos. El compromiso con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de Autoevaluación de los Programas Académicos a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que permiten ofrecer a la sociedad programas de calidad. Estos resultados son insumo para la solicitud de renovación de Registros Calificados.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los Programas Académicos, en coherencia con

las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el Aseguramiento de la Calidad. Como resultado de estos procesos se obtiene la renovación de los Registros Calificados en la medida en que se evidencia el avance y actualización que han tenido los programas en las condiciones mínimas de calidad durante el tiempo vigente del registro próximo a vencer.

Objetivos

- Realizar procesos de Autoevaluación con fines de mejora continua de los Programas.
- Contar con la información requerida para la renovación de Registros Calificados de los Programas Académicos.

Acciones

- Establecer semáforos de acuerdo con los tiempos de vencimiento de las solicitudes de renovación.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del Programa y de la División de Posgrados.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.

Meta

- 100% de los Programas Académicos de la Facultad con Registro Calificado vigente.

Indicador

- No. de Programas con Registro Calificado vigente / No. total de Programa.

Responsables

Decano y Directores de Programa.

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación de Programas a nivel nacional

Justificación

El compromiso de la Universidad y la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la institución y de la formación.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de la Facultad y de los Programas Académicos, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y el Sistema Nacional de Acreditación. Con la autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol se diagnostican y generan acciones de mejoramiento que permiten la toma de decisiones en la búsqueda de los más altos estándares en las actividades derivadas de la Misión Institucional y las funciones sustantivas. Como resultado de estos procesos se obtienen acreditaciones y certificaciones nacionales a través de las cuales se demuestra públicamente la calidad institucional y de los Programas Académicos.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de Acreditación de los Programas de pregrado acreditables, en coherencia con el modelo de acreditación a nivel nacional.
- Realizar procesos de autoevaluación con fines de Acreditación de los Programas de posgrado acreditables, en coherencia con el modelo de acreditación a nivel nacional.

Acciones

- Identificar los Programas de pregrado y posgrado acreditables.
- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de Autoevaluación.

Metas

- Solicitud de Acreditación de Alta Calidad del Programa de Instrumentación Quirúrgica en 2016, del Programa de Optometría en 2017, del Programa de Maestría en Epidemiología en 2021 y del Programa de Maestría en Salud Pública en 2021.
- Solicitud de renovación de Acreditación de Alta Calidad del Programa de Medicina en mayo de 2018.

Indicador

- No. de Programas Académicos de la Facultad con Acreditación de Alta Calidad del Programa / No. total de Programas Académicos de la Facultad acreditables.

Responsables

Decano y Directores de Programa.

Proyecto 3: Acreditación institucional y de programas a nivel internacional

Justificación

El compromiso de la Universidad y la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de Autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la institución y de la formación. Los resultados de estos ejercicios permiten el análisis y la reflexión en coherencia con modelos de acreditación y certificación internacional, articulados con los Sistemas Nacionales, que permiten identificar la consistencia y coherencia en el cumplimiento de los lineamientos propios de cada modelo, con el fin de obtener reconocimientos y certificaciones internacionales de los Programas Académicos.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los Programas Académicos, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Modelos de Acreditación y Certificación de Calidad Internacional. Como resultado de estos procesos se obtendrán acreditaciones y certificaciones internacionales a través de las cuales se visibilizan los Programas a nivel internacional y se facilita la movilidad internacional de estudiantes y docentes.

Objetivo

- Realizar procesos de Autoevaluación del Programa de Medicina en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional.

Acciones

- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación del Programa de Medicina a nivel internacional de acuerdo con la disciplina y área de conocimiento.
- Socializar los modelos con la comunidad del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos para el proceso.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento para solicitud.
- Realizar la solicitud.

Meta

- Solicitud de acreditación o certificación internacional del Programa de Medicina en 2017.

Indicador

- No. de solicitudes de acreditación o certificación internacional / No. total de Programa de la Facultad.

Responsables

Decano. Secretaria Académica. Directores de Programa y Coordinadores de Área.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

La Facultad y los Programas Académicos requieren información clave y relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos, a partir de la cual se orienta la toma de decisiones, se favorece la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento en coherencia con la cultura de la planeación y la calidad y se obtienen datos estadísticos históricos y actuales.

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información clave de la Facultad y de los Programas Académicos. La información obtenida es un insumo significativo para los procesos de Autoevaluación y planeación de la Facultad ya que permite de forma ágil y confiable obtener información coherente con los lineamientos de acreditación y certificación de calidad nacional e internacional.

Descripción

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) cuenta con información centralizada y actualizada, por medio de la integración con los otros sistemas de información de la Universidad, lo que permite obtener información de estadísticas e indicadores clave para medir la situación actual de las unidades académicas en diferentes ámbitos. Con este proyecto se fortalece el reporte y uso de la información, así como la capacidad de procesamiento y análisis consistente y accesible, sobre las acciones desarrolladas por la Facultad, propiciando el libre acceso a información, generando cultura de uso de información para la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas, el seguimiento de resultados y la información requerida por solicitudes externas.

Objetivos

- Obtener información sobre indicadores de gestión de la Facultad y de los Programas.
- Asegurar y garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información de los indicadores de la Unidad Académica en el Sistema.

Acciones

- Obtener la información requerida de los indicadores de gestión de la Facultad y de los Programas.
- Reportar periódica y oportunamente la información de los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.
- Hacer uso de la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones de la Unidad Académica.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicadores

- No. de indicadores de gestión reportados oportunamente / No. total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema.

Responsables

Decano, Secretaria Académica, Directores de Programa y Coordinadores de Área.

3.3.3 Cimiento: Talento Humano

Para la Universidad El Bosque y la Facultad de Medicina su talento humano es uno de los principales cimientos para su quehacer; por ello cada vez la Institución ratifica el compromiso con el mejoramiento continuo del mismo, mediante el desarrollo e implementación de las políticas que permiten la consolidación de un equipo de trabajo comprometido, cualificado y con liderazgo que responda y contribuya a las exigencias que demanda la sociedad y el país.

Este cimiento se desarrolla en un gran programa enfocado al desarrollo e implementación de las Política de Gestión del talento Humano Académico y Administrativo, a través de sus dos proyectos encaminados a la actualización, implementación y seguimiento de la política inherentes tanto a los académicos como a los administrativos.

Programa 1: Desarrollo e Implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo, alineada con la Misión y Visión Institucional

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución de la Facultad de Medicina, por ello mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo, continuaremos posicionándonos como una Facultad de alta calidad, enfocado a la calidad de vida, insertado en un entorno global, atendiendo y respondiendo de esta manera a los retos de la Educación Superior, a la sociedad y a los cambios de las dinámicas del Siglo XXI.

Descripción

La Facultad asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano académico y administrativo, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo que permita responder a las necesidades y exigencias tanto a nivel Institucional como nacional, promoviendo una cultura organizacional.

Para la Facultad de Medicina, la administración del talento humano es un proceso continuo que consiste en la planeación, organización y desarrollo, incluyendo pautas que permitan y promuevan el desempeño, desarrollo y bienestar integral y la calidad de vida de cada uno de los funcionarios que la integran, de forma que puedan alcanzar sus intereses tanto a nivel personal como profesional.

Proyecto 1. Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico, alineado con la Misión y la Visión Institucional

Justificación

A lo largo de los años el talento humano de la Facultad de Medicina ha sido el generador de la construcción de competencias que han contribuido a fortalecer la Salud a nivel nacional e internacional, demostrando su excelencia y compromiso, lo que ha contribuido a estar en la vanguardia de los cambios y la innovación en el área de la salud. Para la Facultad de Medicina como unidad académica pionera en la institución, el Talento Humano ha sido el principal motor del crecimiento y desarrollo de la Institución, la Unidad y los Programas adscritos.

Descripción

Con el fin de asumir cada día más el compromiso con la gestión del talento humano, la Facultad de Medicina ha venido fortaleciendo las competencias, habilidades, el desarrollo de carrera, los estímulos, la innovación y el desempeño de sus académicos respondiendo con ello a las necesidades del individuo y la sociedad, buscando siempre una cultura de la vida, su calidad y su sentido. Así mismo la Facultad para la administración del talento humano ha implementado procesos continuos que le han permitido fortalecer su equipo de trabajo.

Objetivos

- Fortalecer el núcleo académico al interior de la Unidad.
- Incentivar el desarrollo de carrera en los académicos de acuerdo al escalafón docente establecido por la Universidad.
- Fortalecer el equipo de académicos con título Doctoral.
- Incrementar el número de académicos que cuenten con una dedicación de 1/2 tiempo o más para que sean llevados a tiempo completo de acuerdo a la naturaleza de cada programa.
- Promover al interior de la Facultad la participación de los académicos en la convocatoria de estímulos a la excelencia.
- Fomentar la participación de los académicos en programa de desarrollo de competencias definidas por la Institución.

Acciones

- Aumentar el número de académicos pertenecientes al núcleo.
- Hacer seguimiento y acompañamiento de los académicos en el desarrollo de carrera.
- Incentivar y apoyar la formación de los académicos de la Facultad de Medicina en doctorados y vincular académicos con título de doctorado.
- Gestionar el incremento del tiempo de dedicación de los académicos que cuenten con 1/2 tiempo o más se puedan llevar a tiempo completo, según las necesidades de los programas.
- Buscar mecanismos de divulgación y motivación para la participación de los académicos en la convocatoria de estímulos y en el programa de desarrollo de competencias definidas por la institución.

Metas

- Incremento del 5% anual en académicos del núcleo.

- El 50% de los académicos en la categoría de instructor asociado ascenderán en el escalafón docente.
- La Facultad contará en el 2021 con el 10% de los académicos con título doctoral.
- En el 2021 el 60% de los académicos tendrán una dedicación de tiempo completo.
- Se aumentará la participación en la convocatoria de estímulos con 5 experiencias nuevas anuales.
- 100% del núcleo profesoral participará en el programa de desarrollo de competencias definidas por la institución.

Indicadores

- Número de académicos pertenecientes al núcleo/ total de académicos.
- Número de Académicos que han ascendido en el escalafón docente por año/ número total de académicos.
- Número de Académicos con Doctorado / total de académicos.
- Número de académicos de tiempo completo/ total de académicos.
- Número de experiencias que participan anualmente en la convocatoria de estímulos a la excelencia.
- Número de Académicos del núcleo profesoral que participan el programa de desarrollo de competencias definidas por la institución.

Responsable

Decano.

3.3.4 Pilar: Educación

El pilar de Educación se constituye en un componente fundamental del quehacer institucional de tipo innovador, flexible e integrador, de impacto y gran trascendencia con respecto a la función social de la educación donde, además, confluyen y se fortalecen los programas de formación en investigación, innovación, aprendizaje de alta calidad y para la vida, favoreciendo la consolidación disciplinar, la cual se gesta en un contexto integral que se apoya en la transdisciplinariedad y diálogo permanente de saberes.

La Facultad asume el modelo pedagógico de aprendizaje significativo el cual propicia la consolidación del principio de autonomía del estudiante afianzando el análisis crítico sobre el sentido clínico, biológico, socio-cultural,

histórico, investigativo, de gestión y axiológico determinante de las características estructurales curriculares, conductuales y evaluativas, propias del proyecto académico de los programas de la Facultad de Medicina que propenden por la salud y calidad de vida.

Es responsabilidad del pilar de Educación en la Facultad de Medicina, evaluar de manera permanente el contexto curricular y la gestión académica, el uso de TIC y generar una reflexión permanente sobre el quehacer docente, utilización de aulas virtuales, apropiación de una segunda lengua, investigación formativa e internacionalización desde los cursos como elemento clave del aprendizaje globalizado.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

El desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas. Así mismo, el programa consolida la oferta académica existente y fortalece el desarrollo de programas nuevos de educación a nivel de posgrado que contribuyan con el posicionamiento de los programas de la Facultad de Medicina.

Descripción

Promueve el desarrollo de los programas particularmente de posgrado a partir del conocimiento generado por los grupos de investigación consolidados, para que se fortalezca la oferta educativa actual. Se orienta al mejoramiento de la calidad de vida, alineado con las políticas públicas con el fin de satisfacer las demandas educativas del sector productivo y la sociedad en ámbitos nacionales e internacionales. Se caracteriza porque integra todos los niveles de formación mediante la generación de diferentes rutas formativas apoyadas en las diversas modalidades educativas y se fundamenta en referentes de alta calidad a nivel nacional e internacional apoyado en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Proyecto 1. Desarrollo de la nueva oferta en la Facultad de Medicina de especialización, maestría y doctorado

Justificación

Los organismos internacionales reflexionan sobre las expectativas y tendencias universitarias actuales, consideran el rápido cambio de las nuevas

generaciones de estudiantes, lo cual plantea numerosos retos a las universidades dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizan valores y competencias específicas, así como el componente aplicado de la docencia. Atendiendo a estas tendencias, el desarrollo de la nueva oferta permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas y planes de desarrollo de educación, además de diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

Se generan ofertas innovadoras pertinentes con las tendencias en el sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y basados en la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional. El desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad de los programas mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación con especial atención hacia el desarrollo de los programas de educación posgraduada.

Objetivos

- Desarrollar nueva oferta con énfasis en Maestrías y Doctorados en las diferentes áreas de conocimiento de los Programas de la Facultad de Medicina.
- Desarrollar nueva oferta académica en las modalidades B y C con énfasis en lo virtual.

Acciones

- Estructurar y ofertar programas nuevos en la modalidad de Diplomados, Especializaciones (Cuidado Crítico del Adulto, Medicina de Urgencias, Geriátrica Clínica) Maestrías (Maestría de superficie ocular y lentes de contacto; Maestría en Administración en Salud; Maestría en Informática Biomédica; Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo; Maestría en Ergonomía; Maestría en Gerencia de la Calidad) y Doctorados en asocio con grupos de investigación institucionales.
- Capacitar y obtener la certificación de las competencias de los docentes de la Facultad de Medicina en pedagogía para la virtualidad.

Metas

- Incrementar en un 5% los programas de especialización médica y en un 15% los programas de Maestrías en los 5 años de vigencia del Plan.
- Creación de 1 programa virtual en especialización interdisciplinaria en 5 años.

- Capacitar y certificar al 50% los docentes de pre y posgrado de los programas de la Facultad de Medicina, en Entornos Virtuales de Aprendizaje en los 5 años de vigencia del Plan.

Indicadores

- (Número de programas nuevos de Especialización, Maestría y Doctorado de la Facultad de Medicina/Número total de oferta académica) x100.
- (Número de los docentes de pregrado y posgrado capacitados en Entornos Virtuales/ Número total de docentes) x 100.

Responsables

Decano. Directores de Especializaciones Médico Quirúrgicas e Interdisciplinarias. Directores de Maestrías Interdisciplinarias, Directores de programas de pregrado de la Facultad de Medicina

Proyecto 2: Formación Continua, Permanente y para la Vida.

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para la Universidad que extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida en diversas modalidades y disciplinas, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados y comunidades académicas.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Desarrollar estudios que permitan la detección de oportunidades y necesidades de capacitación en el entorno. (Benchmarking)

- Promover la figura de “Gestor de Educación Continuada” para los Programas de la Facultad de Medicina.
- Trabajar articuladamente con la Oficina de Egresados para determinar mecanismos que permitan comprender las necesidades de los egresados de los Programas de la Facultad de Medicina.

Metas

- Incrementar en un 5% anual de programas de educación continuada en los Programas de la Facultad de Medicina tanto en pregrado como en posgrado.
- Ofertar diplomado Paz y conflicto armado. De manera local y en convenio con Universidad Complutense de Madrid. Primeros auxilios Psicológicos a víctimas del conflicto armado y Herramientas de acompañamiento Psicosocial.
- Fortalecer la oferta en educación continuada del Laboratorio de Simulación.

Indicador

- $(\text{No de programas nuevos de Educación Continuada por año} / \text{No. Total de programas de Educación Continuada}) \times 100$.

73

Responsables

Decano, Directores de Programa, Gestor de Educación Continuada de la Facultad.

Programa 2: fortalecimiento académico

Justificación

Con el fortalecimiento académico se articula la Misión, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo del Programa (PEP) con los objetivos de cada uno de los cursos y el Enfoque Pedagógico de aprendizaje significativo, para asegurar la calidad y pertinencia en los procesos de formación integral de los estudiantes de la Facultad de Medicina, favoreciendo espacios de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular, articulado con la consolidación de la segunda lengua tanto en el currículo como en la comunidad de estudiantes para contribuir con el mejoramiento de los procesos de gestión de la Facultad de Medicina. Así mismo, se fortalece el desarrollo en competencias pedagógicas y evaluativas del profesorado. Este programa contribuye también

con la materialización de la Misión investigativa institucional, mediante el desarrollo de competencias para la investigación en la comunidad estudiantil.

Descripción

La excelencia académica de la Facultad de Medicina, se gestiona de manera permanente desde los procesos curriculares, articulados con la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Proyecto 1. Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular

Justificación

Al consolidar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular se asegura la globalización de los currículos en la medida que los programas académicos se adaptan a los requerimientos del tiempo y los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. De tal manera que se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico en sus diferentes niveles y se ofrecen estrategias para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales y se promueve la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación. En ese sentido, la bioética y las humanidades son consideradas el eje fundamental para la formación integral de los estudiantes en concordancia con sus propios postulados, su enfoque pedagógico centrado en el estudiante y la formulación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y los Objetivos de Aprendizaje de los cursos (OAC).

Descripción

Se direccionan los procesos de gestión para el desarrollo de la flexibilidad educativa en los niveles pedagógico, académico, curricular y de gestión, que conducen a rutas de homologación, equivalencia y certificación a través de procesos colaborativos globales (Internacionalización). Así mismo se consolida la formación integral a partir de la inclusión de la bioética y las humanidades en los currículos en concordancia con las dimensiones de los objetivos de aprendizaje. Todo ello articulado con acciones que conllevan a procesos de evaluación en la gestión académica orientados a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivos

- Asegurar la apropiación de los procesos de Internacionalización en los currículos en los Programas de la Facultad de Medicina.
- Asegurar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión en la Facultad de Medicina.
- Implementar estrategias de evaluación de los contenidos curriculares acordes con el PEI.
- Consolidar la integración de la bioética y las humanidades a nivel microcurricular en los Programas de la Facultad de Medicina.

Acciones

- Continuar consolidando el enfoque centrado en el aprendizaje y en el estudiante, como tendencia de formación internacional.
- Documentar los ejercicios de comparación internacional de los currículos y las experiencias exitosas de internacionalización de los Programas Académicos de la Facultad de Medicina.
- Promover estrategias que consoliden la formación en bioética y humanidades en los diferentes Programas de la Facultad de Medicina.

75

Meta

- 100% de los Programas de la Facultad que desarrollan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica.

Indicadores

- Número de Programas de la Facultad que desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica en 1 año / número total de programas de la Facultad en un año) x100.
- (Número de Programas de la Facultad que desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica en 5 años/ Número total de Programas de la Facultad en 5 años) X 100.
- (Número de syllabus de la Facultad de Medicina que integran los OIA, OAP con OAC/ Número total de syllabus) X 100.

Responsables

Decano, Secretaria Académica, Directores de Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento en Segunda Lengua

Justificación

El fortalecimiento de los procesos académicos mediante una segunda lengua en los niveles macro y microcurricular, responde a las políticas de flexibilidad a las experiencias de internacionalización, que contribuyen con el desarrollo de los programas de movilidad académica y doble titulación entre otros. Por otra parte, el desarrollo de suficiencia comunicativa en segunda lengua extranjera en la comunidad estudiantil, conduce a responder con las necesidades de inserción en el entorno global.

Descripción

Este proyecto se caracteriza, porque consolida la Política de Lengua Extranjera y el seguimiento al Plan de Acción, con el fin de incrementar el nivel de competencia en una segunda lengua en los estudiantes apoyado en el fortalecimiento de los currículos, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización.

76

Objetivos

- Diseñar e implementar estrategias macro y micro-curriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Desarrollar competencias en una segunda lengua en los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Acciones

- Incluir dentro del plan de estudios de los Programas Académicos de la Facultad de Medicina, la apropiación de la segunda lengua.
- Fomentar el desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulen el uso de la segunda lengua.

Meta

100% de egresados graduados con competencia en segunda lengua.

Indicador

(Número de egresados con competencia en segunda lengua/ Número total de egresados) x100.

Responsables

Decano, Secretaria Académica.

Proyecto 3. Desarrollo de la formación para la Investigación e Investigación formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo se precisa que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico de la Facultad de Medicina para un aprendizaje activo. El desarrollo de la Política de Formación para la Investigación, se constituye en un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento, que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno. Este proyecto contribuye además con el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes de los diferentes niveles y permite incorporar estrategias.

Descripción

Mediante este proyecto, se da seguimiento a la implementación de la Política de Formación para la Investigación en la Facultad de Medicina de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno al desarrollo de contenidos y procesos de formación en temas de investigación, considerados en los diversos planes de estudio y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.
- La investigación formativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto de aula.

Objetivo

- Asegurar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación, en los Programas de la Facultad de Medicina.

Acciones

- Implementar los lineamientos que fortalezcan en la formación para la investigación y la investigación formativa.
- Ajustar los currículos que conllevan a la adquisición de competencias investigativas de acuerdo con la política y los lineamientos de formación para la investigación y la investigación formativa.

- Ajustar las acciones y estrategias extracurriculares que conlleven a la adquisición de competencias investigativas de acuerdo con la política de formación para la investigación y la investigación formativa.

Meta

- 100% de los Programas de pregrado de la Facultad de Medicina con currículos ajustados de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Indicadores

- (Número de Programas de la Facultad de Medicina con currículos ajustados, de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación e Investigación Formativa / Número total de Programas) X 100.
- Número de acciones y estrategias extracurriculares de la Facultad de Medicina, ajustadas de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación e Investigación Formativa.
- (Número de syllabus de la Facultad de Medicina que promueven la investigación formativa/ Número total de syllabus) X 100.

Responsables

Decano. Directores de Programa.

3.3.5 Pilar Investigación

El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021 concibe la investigación como pilar institucional, y esta se materializa a través de la formación para la investigación, la investigación formativa y la investigación en sentido estricto.

La Universidad se ha propuesto impulsar la investigación con base en tres estrategias: en primer lugar, dando continuidad a las políticas institucionales de investigación para la generación de nuevo conocimiento; en segundo lugar, estableciendo prioridades de investigación y fortaleciendo a los grupos, a los investigadores y a la actividad investigativa, con una perspectiva de internacionalización formulada sobre acciones concretas; y, en tercer lugar, desarrollando e implementando la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación, en aras de ofrecer un aporte de alto nivel a la sociedad.

La Facultad de Medicina reconoce la importancia de la Investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, tanto para el desarrollo de los procesos

de formación en la educación superior como en el mejoramiento de las prácticas profesionales a partir de sus resultados, generando un impacto en la sociedad en el ámbito local, regional, nacional e internacional. En coherencia con ello, establece un Plan que articula sus unidades académicas favoreciendo el trabajo interdisciplinario sin desconocer las diferencias y enfocado al fortalecimiento de la generación y divulgación del conocimiento producto de la investigación con un alto nivel de excelencia.

En el marco del trabajo colaborativo se definen como prioridad, la investigación clínica, en Ciencias básicas en salud y en Salud Pública, aspectos que orientan las acciones definidas considerando nuestra misión, la experiencia, el talento humano, y las alianzas estratégicas. La Facultad considera que la investigación aporta al desarrollo de la ciencia al servicio de la sociedad que aporte al desarrollo de capacidades en los individuos, los grupos y las comunidades para lograr el bienestar social.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de Nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

79

Justificación

En clara correspondencia con las necesidades del país, la Facultad de Medicina ha desarrollado un evidente liderazgo en los temas referidos a la “calidad de vida”, se trata de una fortaleza que ha sido potenciada a través de revisiones continuas. Desde este eje orientador y con miras a su fortalecimiento es importante consolidar la investigación e incentivar la unión de varias áreas y aspectos de la investigación, a través de un esfuerzo en la identificación de espacios comunes sobre los cuáles es necesario trabajar.

Descripción

La Política hace una clara demarcación del campo específico de investigación de la facultad de medicina, la cual responde a la Misión–Visión en términos de la calidad de vida y debe estar referido a asuntos estratégicos del país. Un aspecto fundamental para la definición de este foco de la investigación, está en los resultados del proceso de revisión y fortalecimiento de la investigación en los grupos. Teniendo en cuenta como eje transversal la identificación y definición de problemas transdisciplinarios.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación

Justificación

La Facultad requiere la visibilidad de los grupos de investigación por medio del trabajo interdisciplinario tanto en pregrado como en posgrado, articulando el quehacer en la investigación con los distintos escenarios como: el nuevo Hospital Universitario, los Programas Académicos, los procesos de relación docencia-servicio, implementando la transversalidad del seminario de filosofía, historia de la ciencia, en Bioética, internacionalización y educación.

Descripción

Realizar la descripción de las prioridades definidas en Investigación clínica, en Ciencias Biomédicas, en salud pública y en educación de profesionales de la salud por medio de: ejercicios de medicina traslacional centrada en los pacientes y en el ámbito hospitalario y ambulatorio, con un enfoque específico en las competencias de los profesionales de la salud (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento).

80

Objetivo

Focalizar la producción de alto nivel en investigación en los campos de acción definidos por la Facultad teniendo en cuenta trazabilidad, retroalimentación para la formación, aplicabilidad e impacto de la investigación.

Acciones

- Creación del comité de investigaciones.
- Elaboración e implementación del plan de investigaciones de la Facultad de Medicina de acuerdo a la Política Institucional de Investigaciones y de acuerdo a las prioridades establecidas en: investigación clínica, ciencias básicas en salud, investigación en salud pública e investigación en educación médica.
- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas (local, institucional, nacional e internacional).

Metas

- Creación y consolidación del comité de investigaciones de la Facultad.
- Elaboración, implementación y seguimiento del plan de investigaciones de la Facultad de Medicina.

- 100% de los proyectos de investigación articulados a grupos de la Facultad.
- Incrementar el número de proyectos activos de los grupos de investigación de la Facultad con alianzas estratégicas (local, institucional, nacional e internacional), en el quinquenio 2016-2021.

Indicadores

- Existencia del comité de investigaciones de la Facultad.
- Documento del plan de investigaciones de la Facultad de Medicina.
- Número de proyectos de investigación articulados con las líneas investigación de la Facultad/ Número total de Proyectos de Investigación de la Facultad*100.
- Número de proyectos de investigación con alianzas estratégicas 2021- Número de proyectos de investigación con alianzas estratégicas 2016/ Número de proyectos de investigación con alianzas estratégicas 2016 *100.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Comité de Investigaciones de la Facultad.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

De acuerdo a las prioridades establecidas en investigación clínica, en ciencias básicas en salud y en salud pública es necesario mejorar los procesos de investigación de la facultad y la calidad de sus productos de difusión y transferencia del conocimiento, enfocándose en los investigadores y grupos de investigación de la Facultad.

Descripción

Para el fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores de la Facultad se tendrá en cuenta en primer lugar hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de nuestros grupos e investigadores, la cualificación del recurso humano con miras a mejorar y promover la formulación, ejecución de proyectos de investigación, mejorando la producción científica de alta calidad y con impacto en la calidad de vida de las personas.

Objetivo

Fortalecer los procesos de investigación de la Facultad y mejorar la calidad de sus productos con énfasis en difusión y transferencia del conocimiento en los distintos escenarios como el nuevo Hospital Universitario, los Programas Académicos y los procesos de relación docencia-servicio.

Acciones

- Realizar inventario de grupos existentes con el fin de identificar sus fortalezas, disponibilidad y acceso a recursos con miras a la creación o consolidación de grupos investigación teniendo en cuenta los distintos escenarios como el nuevo Hospital Universitario.
- Fortalecimiento de la formación del recurso humano en cuanto a la ejecución de proyectos y la publicación de resultados.
- Realizar un banco de proyectos que facilite la participación de los grupos de investigación en convocatorias y la elaboración de productos de investigación.
- Orientar investigaciones a las cuatro modalidades de productos establecidos por Colciencias, de acuerdo a las prioridades establecidas en investigación clínica, en ciencias básicas en salud y en salud pública.

Metas

- Aumentar en 20% el número de grupos en categorías A y B.
- Incrementar en 10% los investigadores senior y asociados.
- Existencia de una base de datos de los proyectos de la Facultad de Medicina.
- Incrementar en 20% el número de proyectos de investigación de la Facultad de Medicina.

Indicadores

- Número de grupos clasificados A y B/Número de grupos de investigación de la Facultad.
- Número de investigadores senior y asociados/Número de investigadores de la Facultad.
- Número de proyectos de investigación de la Facultad de Medicina.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Comité de Investigaciones de la Facultad.

Proyecto 3: Internacionalización de la investigación

Justificación

La Facultad en coherencia con la estrategia de internacionalización, busca que sus procesos de investigación liderados desde los grupos de investigación, tengan procesos de cooperación con instituciones e investigadores internacionales; mediante los convenios vigentes y aquellos que se gestionen en los próximos 5 años.

Descripción

El propósito es desarrollar las potencialidades que en investigación, tienen los convenios con instituciones internacionales que la Universidad y la Facultad tienen actualmente. Se han priorizado las alianzas existentes con Universidad de Texas- Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública de México, la Fundación Ford en Detroit, Michigan y la Universidad de Murcia, en España.

Objetivo

- Desarrollar proyectos de investigación con alianzas internacionales, en asocio con los grupos de investigación de la Facultad, sobre los temas priorizados.

Acciones

- Incluir la investigación dentro de los convenios, acuerdos y memorandos de entendimiento que se suscriban con entidades internacionales.
- Gestionar proyectos de investigación en el marco de cada acuerdo internacional, con la participación de los grupos de la Facultad.

Metas

- Al menos un proyecto de investigación en el marco de cada acuerdo internacional, con la participación de los grupos de la Facultad.
- Fomentar la movilidad de docentes y estudiantes hacia y desde las universidades priorizadas, para el desarrollo de procesos de investigación (pasantías, estancias y otros tipos de actividades investigativas) en pregrado y posgrados.
- Aumentar el número de proyectos de investigación generados por la Facultad de Medicina con coautoría internacional.

Indicadores

- Número de convenios internacionales con proyectos de investigación gestionados.
- Número de visitas a instituciones internacionales, con actividades y/o productos de investigación.

- Número de visitas desde instituciones internacionales, con actividades y/o productos de investigación.
- Número de proyectos de investigación generados por la Facultad de Medicina con coautoría internacional.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Comité de Investigaciones de la Facultad.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

La Facultad de Medicina entiende la importancia de la transferencia del conocimiento, del saber hacer y de los productos resultado de la investigación hacia los diferentes sectores, promoviéndola y apoyándola sobre la base de dar sentido y sostenibilidad a los proyectos de investigación con el fin de ofrecer alternativas para la construcción de una mejor sociedad.

Descripción

Entendiendo la importancia de la investigación y de ofrecer un sentido a la misma con productos y servicios concretos y transferibles, la Universidad construye e implementa lineamientos de transferencia recogidos en una Política que ofrece una visión compartida de la misma.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

Necesidad de comprender y aplicar los temas de transferencia del conocimiento, tomando como base la Política que refleje el sentido de la investigación y la transferencia de sus resultados, en la búsqueda de construir un beneficio mutuo Universidad–Sociedad.

Descripción

Para la comprensión de la Política de Transferencia del Conocimiento, se revisará en la Facultad la adopción de esta Política al interior de cada Programa Académico con el fin de priorizar aspectos como: concepto, objetivos concretos y medibles, y estrategias. Para poder llevar a cabo este proyecto la Facultad hará uso de los recursos que pone a disposición la vicerrectoría de investigaciones como el CETRI, o cualquier otra que sea pertinente.

Objetivo

- Formar a los docentes en temas de transferencia.
- Revisar documentos presentados en las convocatorias, u otras fuentes, así como la producción de la Facultad en los últimos 5 años, con el propósito de obtener un sistema de información actualizado sobre el tema.

Acciones

- Mirar todos los proyectos de investigación en un período de 5 años atrás, para realizar un análisis de transferencia o potencialidad de cada proyecto y generar productos transferibles.
- Capacitar y formar a los docentes de la Facultad en temas relacionados con la transferencia para que puedan ejecutar los proyectos identificados.

Metas

- Existencia de un grupo de facilitadores y multiplicadores para la transferencia en cada uno de los programas.
- Aumentar el número de docentes capacitados a 1, 3 y 5 años en el 30, 70 y 100% respectivamente, de acuerdo a una priorización. Establecer el número de productos potencialmente transferibles identificados.
- 100% de los productos nuevos serán sometidos a un análisis de posible transferencia.

Indicadores

- Número de docentes capacitados en transferencia del conocimiento/total de docentes de la Facultad.
- Número de productos transferibles identificados/total de productos de la Facultad.

- Número de productos transferibles sometidos a un análisis de transferencia /total de productos transferibles de la Facultad.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Comité de Investigaciones de la Facultad y CETRI.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica

Justificación

La Facultad, en concordancia con el contexto del momento en materia de salud y la necesidad de las entidades del estado, entiende la importancia de promover el avance de la innovación de base tecnológica, como eje articulador del desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinar.

Descripción

La Facultad, promoverá y apoyará las iniciativas de investigación de base tecnológica de carácter innovador, multidisciplinar y que se apoyen en producto base inicial, y multidisciplinar, disponiendo los mecanismos, estrategias y apoyos necesarios para los proyectos con un producto base inicial.

86

Objetivo

- Formar a los docentes de la Facultad en temas de innovación de base tecnológica.
- Revisar documentos presentados en las convocatorias, u otras fuentes, así como la producción de la Facultad en los últimos 5 años, con el propósito de obtener un sistema de información actualizada sobre innovación de base de tecnológica.

Acciones

- Articular las acciones, planes, programas o proyectos de la Facultad con otras facultades expertas en innovación de base tecnológica.
- Generar alianzas con otras unidades académicas internas y externas de carácter local, nacional o internacional.
- Capacitar y formar a los docentes de la Facultad en temas relacionados con la innovación de base tecnológica.

Metas

- Existencia de un grupo de facilitadores y multiplicadores para la innovación de base tecnológica en cada uno de los Programas.

- Generar proyectos orientados a la innovación de base tecnológica, independientes o entre grupos de diferentes áreas.

Indicador

- Número de registros, patentes y obras artísticas.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Comité de Investigaciones de la Facultad y CETRI.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial

Justificación

La Facultad promoverá, fortalecerá y apoyará la creación de diversos tipos de contenidos, tanto de trabajos potencialmente indexables en los ámbitos nacional e internacional, que aporten nuevos conocimientos en sus respectivos campos disciplinares, como de otro tipo de textos no necesariamente resultado de investigación.

Descripción

La Facultad proyectará los aspectos de difusión y divulgación de conocimientos en dos tópicos: uno, la validación de las producciones que le permita alcanzar altos estándares de calidad para que se mantenga en publicaciones de alto impacto en los ámbitos nacional e internacional y el segundo, ofertará talleres, asesorías personalizadas y otras estrategias que permitan una formación en la producción de textos y del proceso editorial.

Objetivo

- Ser referentes de publicaciones de alto impacto a nivel nacional e internacional.

Acciones

- Incentivar el uso de la editorial de la Universidad que es reconocida por Colciencias para la publicación científica y de libros producto de la investigación.
- Generar procesos de formación a docentes en redacción científica, acceso a publicaciones indexadas, orientación sobre procesos de publicación.
- Apoyo a la revista de la Facultad en procesos que permitan la indexación regional, nacional e internacional.

- Identificar el potencial de publicación de los trabajos de formación para la investigación y hacer acompañamiento (metodológico y logístico) hasta su publicación.

Metas

- Incrementar en 50% el número de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales.
- Aumentar el número de citas por artículo publicado en revistas indexadas nacionales e internacionales.
- Mejorar la clasificación de la Revista Salud Bosque en Publindex.

Indicadores

- Número de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales.
- Número de citas por artículo publicado en revistas indexadas nacionales e internacionales.
- Clasificación de la Revista Salud Bosque en Publindex.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Comité de investigaciones de la Facultad, CETRI y Editoriales Institucionales.

3.3.6 Pilar Responsabilidad Social Universitaria

El Plan de Desarrollo de la Facultad se ha organizado para dar continuidad a la presencia de la Universidad de acuerdo con la Misión y la Orientación Estratégica Institucional. En el Plan se han planteado tres programas y ocho proyectos, pertinentes para contribuir a la solución de problemáticas en la comunidad y el mejoramiento de su calidad de vida.

Programa 1: Vinculación con el Entorno

Justificación

La Facultad de Medicina considera que las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la comunidad.

Descripción

La Facultad identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Proyecto 1. Fortalecimiento de la relación con egresados

Descripción

Los egresados son aliados naturales de la Facultad. Su desempeño en el ambiente laboral hace posible evaluar el cumplimiento de la Misión, la pertinencia de los currículos, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para poder hacer ese seguimiento es importante desarrollar una relación sólida de pertenencia y compromiso.

Objetivos

- Continuar el desarrollo de la Política hacia los egresados senior y fortalecer las sub – políticas de próximos egresados, recién egresados y egresados en consolidación profesional.
- Incrementar el volumen de contactos efectivos en la base de datos.
- Establecer estrategias de atracción de egresados a la Universidad.
- Fortalecer la comunicación con los egresados.
- Apoyo a redes y asociaciones de egresados.
- Cultivar a los egresados como posibles donantes.

Acciones

- Participar en el fortalecimiento de la Asociación de Egresados.
- Identificar en cada grupo de graduados, líderes de enlace con el área de Egresados de la Universidad.
- Participar del encuentro de Egresados Bienal Institucional.
- Articular acciones locales con un plan de comunicación definido por la oficina de Egresados.
- Seguimiento del uso de los diferentes Servicios de Biblioteca.

Metas

- Incrementar en un 5% anual el porcentaje de base de datos y el relacionamiento con los egresados.
- Incrementar el uso de los diferentes servicios de la Biblioteca en un 5%.

Indicador

- Porcentaje de incremento anual en la base de datos y el relacionamiento efectivo con los egresados de la Facultad.

Responsables

Decano, Secretaria Académica, Líder de Egresados de la Facultad.

Proyecto 2. Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Descripción

Las relaciones de la Facultad tienen sentido en la medida que generen acciones que respondan a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica para la Universidad El Bosque y la Facultad los convenios deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Objetivos

- Realizar por programa un proceso anual de evaluación y priorización de convenios.
- Documentar acciones generadas en cada convenio, identificando responsables y generando indicadores de impacto.

Acciones

- Realizar reuniones anuales de priorización de convenios por Programa.
- Utilizar la herramienta de gestión de convenios y generar reportes a partir de ella.
- Revisar los convenios existentes y documentar resultados y planes de trabajo.

Metas

- 100% de convenios con proyectos activos y con planes de trabajo en 5 años.

Indicadores

- No. de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo / No. total de convenios de la Facultad por año.
- No. de convenios registrados en la herramienta de gestión / No. total de convenios de la Facultad por año.

Responsables

Decano, Secretaria Académica. Coordinación relación docencia-servicio

Proyecto 3. Consolidación de las relaciones con la comunidad

Descripción

La Universidad El Bosque y la Facultad de Medicina desde su origen han generado estrechas relaciones con la comunidad cercana y con comunidades

que ha definido como su campo de acción. Se busca documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional, así como impulsar proyectos institucionales de carácter multidisciplinario en zonas específicas.

Objetivos

- Documentar proyectos de Responsabilidad Social realizados en los últimos 5 años y continuar esta labor anualmente.
- Generar indicadores de impacto para los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de los programas de la Facultad de Medicina.
- Fortalecer los existentes y promover nuevos proyectos sociales desde los diferentes Programas de la Facultad de acuerdo con los lineamientos de la Política de Responsabilidad Social.
- Participar en proyectos institucionales de carácter multidisciplinario en las zonas geográficas determinadas por la Universidad.

Acciones

- Realizar reuniones con cada uno de los Programas de la Facultad que permitan discutir el modelo de Responsabilidad Social Universitaria y documentar su trabajo en los últimos 5 años.
- Establecer en los currículos oportunidades evidentes de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Estimular la participación en el voluntariado Universitario.

Metas

- Incrementar 10% el número de personas que participan en el voluntariado en 5 años.
- Incrementar en 10% el número de personas que se benefician de los proyectos de responsabilidad social de los programas de la Facultad en 5 años.
- Participar de un proyecto al año que involucre a los programas de la Facultad de Medicina y otras Unidades académicas que se desarrolle en uno de los focos geográficos de la Universidad.

Indicadores

- Porcentaje de incremento anual del número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social de la Facultad.
- Número de proyectos de responsabilidad social desarrollados de forma articulada con otros Programas Académicos / Número de proyectos de responsabilidad social planeados por la Facultad por año.

- Porcentaje de incremento en el número de personas que participan anualmente en el voluntariado.

Responsables

Decano, Secretaria Académica y Líder de Responsabilidad Social de los programas de la Facultad

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

Existen innumerables necesidades y retos sociales a los que la Facultad de Medicina puede ofrecer soluciones originadas en su saber hacer.

Descripción

La Facultad a partir de la identificación de necesidades y problemáticas sociales, culturales y de conocimiento, desarrolla, implementa y evalúa proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

92

Proyecto 1. Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para la Facultad y una forma de extender y fortalecer las redes de acción tanto intra como extrainstitucional. La Educación Continuada se constituye en un motor que le imprime a la Facultad la flexibilidad y la agilidad necesarias para reaccionar de manera oportuna a los requerimientos del entorno, con propuestas de productos y servicios de capacitación, pertinentes y coherentes, que permitan la transferencia del conocimiento a la sociedad.

Descripción

Se reconoce la Facultad de Medicina como un ámbito que genera un acercamiento con la sociedad. Esta cercanía se construye identificando necesidades y tendencias para desarrollar una oferta formativa, innovadora y abierta que impacte la calidad de vida de los participantes en los programas ofrecidos.

Objetivos

- Incrementar la oferta de educación continuada atendiendo las necesidades de capacitación de los grupos específicos que tengan relación con la profesión y la Facultad.

- Desarrollar ofertas orientadas a satisfacer las necesidades de capacitación de los egresados de la Facultad.
- Establecer alianzas entre los diferentes programas de la Facultad así como interinstitucionales para el desarrollo de nuevas ofertas elaboradas a la medida de las necesidades del sector salud.
- Apoyar las iniciativas institucionales de responsabilidad social desarrolladas con las diferentes comunidades de impacto.
- Crear y promover ofertas de programas en modalidad B-learning, tanto en oferta abierta como de oferta cerrada.

Acciones

- Realizar reuniones periódicas con la División de Educación Continuada para establecer planes de trabajo en conjunto, así como entre los diferentes programas de la facultad buscando el mismo fin.
- Trabajar articuladamente con la División de Educación Continuada y la unidad de egresados para determinar mecanismos que permitan comprender las necesidades de los egresados.
- Promover desde los diferentes convenios docencia servicio un trabajo conjunto con la Facultad y Educación Continuada para promover nuevos programas.
- Establecer un plan de trabajo para atender las necesidades de capacitación y actualización de las diferentes comunidades (empresas, egresados, entre otros).
- Establecer mecanismos para apoyar las actividades institucionales de responsabilidad social.

Meta

- Incrementar un 5% anual los programas de educación continuada.

Indicador

- $(\text{Número de nuevos programas de educación continuada de la Facultad} / \text{Número total de programas de educación continuada de la facultad}) * 100.$

Responsables

Gestor de Educación Continuada, Líder TIC y Director de Programa.

Proyecto 2. Construcción de la Cultura del Emprendimiento de la Universidad

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país. Un tejido industrial en equilibrio es la entrada

al desarrollo de un mejor futuro, es por ello que la Universidad El Bosque como actor vital en este proceso es cuna de emprendedores con espíritu y pasión por la excelencia, y es nuestro deber apoyar, dinamizar y potenciar este proceso.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a los procesos propios del espíritu emprendedor.

Objetivos

- Participar en la promoción de la cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria.
- Desarrollar productos y servicios basados en los resultados de investigaciones en las diferentes áreas.

Acción

- Crear espacios de trabajo interdisciplinario, que permitan planear y desarrollar la cultura del emprendimiento en futuros planes de negocio.

Metas

- Socializar con la Comunidad de la Facultad la importancia de tener un espíritu de emprendimiento y su rol frente a la sociedad.
- Participar en las jornadas de capacitación.

Indicador

- Número de iniciativas de emprendimiento identificadas e informadas por la Facultad a la Unidad de Emprendimiento.

Responsables

Decano, Secretaría Académica, y Líder de Responsabilidad Social de la Facultad.

Proyecto 3. Estructuración de un sistema de Servicios y Consultorías

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad fortalecidos con el estado del arte. La Universidad El Bosque busca responder a las necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos donde se reconoce como proveedor idóneo dada la calidad de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Descripción

La Universidad El Bosque posee capacidades de alta calidad y en muchos casos únicos a nivel nacional, por tanto, entre sus objetivos está el potenciar la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder necesidades de la sociedad actual de manera ágil y certera.

Objetivos

- Participar en el proceso de construcción de un centro de apoyo a las iniciativas de emprendimiento.
- Participar de la construcción del sistema de asesorías y consultorías de la Universidad.

Acciones

- Participar del censo de servicios y consultorías.
- Participar en el análisis de servicios y consultorías en temas relacionados con el sector salud.

Meta

- Participar en la constitución de un Portafolio de Servicios interunidades académicas por medio de una oferta de servicios y consultoría de calidad pertinentes para las necesidades sociales, desde el esquema de ganar-ganar entre Comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, prestadores de servicio y la Universidad.

Indicador

- Número de proyectos o servicios del Portafolio totales.

Responsables

Decano, Secretaria Académica y Líder de Responsabilidad Social de la Facultad

Proyecto 4. Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimientos es una tarea permanente de la Universidad y fuente de valor social que debe ser compartido con la sociedad, este escenario de gestión de conocimiento, es un articulador de la Universidad con su entorno, tanto físico como institucional y permite a la

Universidad cumplir un papel relevante frente a la sociedad así como fortalecer la identidad en doble sentido con dicho entorno, la Universidad reconociendo al entorno y su responsabilidad con él y al entorno el reconocer a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias, actividades y acciones de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos, esta actividad se desarrolla tanto a nivel estratégico como táctico y operativo, articulando la creación, producción, divulgación y circulación de contenidos resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovación y talentos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos, que se consideran producción creativa y son susceptibles de protección intelectual en sí mismos. La Universidad El Bosque a partir del enfoque Biopsicosocial y Cultural fomenta el desarrollo de bienes y servicios culturales que incluyen eventos (exposiciones, conciertos, museografía, encuentros, conversatorios, etc.), producción artística, producción audiovisual, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad y misión de la Universidad.

96

Objetivos

- Contribuir al fortalecimiento de la identidad de la Universidad y de la Facultad como generador y transformador de conocimientos en escenarios sectoriales, gubernamentales, etc. de nivel nacional, local, barrial según se proponga.
- Promover y favorecer la innovación social.
- Generar trabajo conjunto con la facultad de Artes y Diseño para el desarrollo de proyectos culturales con las comunidades.

Acción

- Articular los proyectos de gestión cultural con la Facultad de Medicina y sus Programas.

Metas

- Contribuir con la divulgación de cultura científica, tecnológica, intelectual y artística de la Universidad.
- Apoyar la transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad.

Responsables

Decano, Decanatura, Secretaría Académica y Líder de Responsabilidad Social de la Facultad

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Proyecto 1. Desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Descripción

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a procesos de sostenibilidad de la Universidad. La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible, que al estar inmerso en el ambiente académico forme ciudadanos responsables con el ambiente de acuerdo a los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de Calidad de Vida. Teniendo como base la política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos desde el desarrollo sostenible.

Objetivos

- Apoyar la implementación de la Política Ambiental Institucional con el fin de generar apropiación del concepto de sostenibilidad.
- Participar del desarrollo de una estrategia de comunicación constante propia del programa de sostenibilidad ambiental.

Acciones

- Participar en la medición inicial de la huella ecológica de la Universidad.
- Contribuir en la disminución del impacto ecológico de la Universidad a través de acciones que involucren la comunidad.

Metas

- La Facultad de Medicina quedó incluida en la medición inicial de la huella ecológica de la Universidad.

- La Facultad de Medicina contribuyó a la disminución del impacto ecológico de la Universidad a través de acciones que involucraron a la comunidad.

Indicador

- % de participación corresponsable de la Facultad y sus Programas en la medición efectuada de la huella ecológica de la Universidad.

Responsables

Vicerrectoría Administrativa, Decano, Directores de Programa, Direcciones de Área y Coordinaciones

3.3.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Facultad de Medicina consciente de la importancia de la permanencia de los estudiantes en cada uno de sus programas y la culminación de sus estudios de manera satisfactoria considera de vital importancia la implementación de la estrategia de éxito estudiantil con la cual se busca disminuir las tasas de deserción de los estudiantes y aumentar las tasas de permanencia. Para tal fin se considera fundamental realizar acciones en los diferentes momentos de la vida universitaria del estudiante a saber la inmersión en la vida universitaria, el desarrollo de la vida universitaria y la preparación para la vida laboral.

98

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

El ingreso a la Universidad genera en el estudiante cambios significativos, adicionalmente lo pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que conllevan a realizar un abordaje paulatino en su proceso de inmersión. Los estudiantes de Educación Superior son hoy más diversos en aspectos como las condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. La Universidad El Bosque y la Facultad de Medicina son conscientes de las tendencias, trabajan en facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y profesionales que le facilitan la permanencia y la convivencia.

Descripción

El programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria; reconoce sus habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación,

la adaptación al medio universitario, la interacción con su entorno Biopsicosocial y cultural, durante el primer ciclo.

Proyecto 1: Articulación con la educación media.

Justificación

La necesidad de aumentar la cobertura y el apoyo a la equidad amerita seguir trabajando de manera articulada con la educación media, con el fin de minimizar las brechas académicas y sociales, logrando introducir como parte formal del sistema el tránsito entre los niveles para generar un mayor impacto en los índices de preparación para la Universidad, de deserción académica e igualdad de oportunidades en el ingreso a la Educación Superior.

Descripción

Con este proyecto se generan acciones que permiten establecer relaciones académicas entre los colegios y la Universidad, a través de los convenios de inmersión y el programa de orientación profesional y vocacional con los colegios. De esta forma, se trabaja en el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades de acceso a la educación superior de estudiantes de la educación media.

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, inclusión y permanencia en cada uno de los Programas de la Facultad de Medicina.

Acciones

- Generar articulación con el Colegio Bilingüe de la Universidad El Bosque y con el Curso Básico mediante el fortalecimiento de los convenios de inmersión que tiene la Universidad.
- Promover la formación, por parte de la Facultad y el Curso Básico, de los docentes de los colegios en temas estratégicos de interés mutuo (v.g. en ciencias básicas y en segunda lengua).
- Diseñar e implementar un plan de acción de estrategias que permitan la elección definitiva de la Universidad por parte de los admitidos.

Acciones

- Incremento de un 10% de convenios que faciliten el ingreso de estudiantes de educación media a los Programas Académicos de la Facultad.

- Aumentar en 5% la oferta de cursos o diplomados por parte de la Facultad dirigidos a docentes de los colegios en convenio en temáticas de interés mutuo.

Indicadores

- Número de estudiantes participantes del programa de articulación con la educación media / Número de estudiantes que ingresan a los programas de pregrado de la Facultad de Medicina.
- Número de cursos o diplomados realizados / número de cursos ofertados por la Facultad.

Responsables

Decano, Secretaría Académica y Directores de Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica que el estudiante y la familia enfrenten cambios que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad. De esta forma, se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer año y medio de carrera, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Construir y socializar con Directores de Programa, Directores y Coordinadores de área y de asignaturas académicas, propuestas de estrategias para minimizar las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración, permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes.

Acciones

- Realizar talleres complementarios al proceso de inducción, orientado específicamente a la experiencia de la vida universitaria que facilite el desarrollo de autonomía en los estudiantes de la Facultad de Medicina.
- Estructurar tutorías grupales para estudiantes de fuera de Bogotá.
- Fortalecer la inducción mediante la realización de encuentros por semestre entre estudiantes y coordinadores de las asignaturas de primer semestre de los Programas de la Facultad.
- Diseñar e implementar estrategias de motivación para la asistencia de los estudiantes a las Salas de Aprendizaje.

Meta

- Implementación del 100% de las acciones planteadas.

Indicadores

- Número de talleres de inmersión realizados por semestre.
- Disminución de la mortalidad académica en las asignaturas correspondientes a los dos primeros años de educación superior.

101

Responsables

Decano, Directores de Programa, Coordinadores y Secretaría Académica.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el Éxito Estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes, mediante el establecimiento de criterios de evaluación y seguimiento sobre los procesos de acompañamiento, desempeño académico y evaluación docente, que permitan fortalecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE). Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte) así como mejorar los índices de tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Descripción

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) reúne un conjunto de actividades con la finalidad de brindar las condiciones necesarias para el buen desempeño académico y el éxito en la culminación del plan de estudios. El SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera, durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

En el SAE se establecen perfiles, se identifican las necesidades académicas y personales de los estudiantes, con el fin de responder a las expectativas y requerimientos de formación, para brindar acompañamiento y apoyo permanente al estudiante, durante el período académico.

Objetivos

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.
- Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Acciones

- Definición e implementación de procesos de Éxito Estudiantil y rutas de acción frente a situaciones identificadas.
- Empoderamiento del grupo de tutores pares de Éxito Estudiantil.
- Formación en estrategias y didácticas pedagógicas partiendo de la caracterización de los estudiantes.
- Elaborar e implementar un plan de acción para mejorar los tiempos de culminación y el esfuerzo de graduación en lo referente a la segunda lengua.

Metas

- Aumento en 2% de la tasa de permanencia anual en 5 años.
- Aumento en 10% de cohorte en 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Coordinadores y Secretaría Académica.

Programa 2: Desarrollo en la Vida Universitaria

Justificación

El Desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso mediante el cual la Universidad identifica las habilidades cognitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes, con el fin de que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, la Universidad busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que el estudiante fortalezca sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua con el fin de que desarrollen y adquieran destrezas motivacionales y personales para lograr mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

103

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El Éxito Estudiantil debe seguir estructurándose y consolidándose, de tal forma que pueda responder a los marcos legales y contextuales a nivel mundial y nacional, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, la atención a grupos con necesidades especiales, el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos), el bienestar, el desarrollo personal y profesional, la creatividad, la formación en principios, valores y capacidades y la igualdad de oportunidades. Por esto, se hace necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional del aprendizaje centrado en el estudiante.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención. Desde la primera línea se busca caracterizar a la población con el fin de identificar las barreras asociadas a las dificultades de

adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria para crear estrategias institucionales; y en la segunda línea, se busca realizar un trabajo orientado a la ejecución de acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas haciendo énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social para todos los estudiantes, incorporando programas específicos para aquellos con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar de forma simultánea

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes.

Acciones

- Continuar con el incentivo de participación de los estudiantes en los talleres de preparación para la presentación del examen de Saber Pro, realizado por el Departamento de Humanidades.
- Identificar las competencias específicas de la prueba Saber Pro en las cuales la Facultad ha puntuado mejores resultados.
- Elegir las competencias específicas de la prueba Saber Pro de acuerdo a las fortalezas encontradas, con el fin de garantizar trazabilidad.
- Estimular a los estudiantes en las diferentes estrategias encaminadas al cumplimiento del requisito de segunda lengua.
- Recordar el compromiso firmado por el estudiante para el cumplimiento del requisito de segunda lengua periódicamente.

Metas

- Disminución en cinco puntos porcentuales de la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Mejorar en un 5% los resultados de las pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Comparación del Porcentaje obtenido por quintiles de un año a otro de acuerdo al desempeño en pruebas estandarizadas (Saber Pro).
- Tasas de tiempos de culminación y tasa de tiempos de graduación.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Secretaria Académica.

Programa 3: Preparación a la Vida Laboral

Justificación

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional. Por lo tanto, es necesario que la Universidad se esfuerce por desarrollar en el estudiante habilidades para establecer objetivos profesionales, personales e incluso para realizar una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

Descripción

El programa busca responder a la necesidad de lograr que los estudiantes de la Universidad El Bosque, al finalizar sus estudios con éxito, estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito profesional.

Justificación

Las Instituciones de Educación Superior enfrentan el desafío de la formación de profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente cambiante, tanto en el ámbito tecnológico como económico, con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado. Desde el modelo del aprendizaje significativo (aprendizaje centrado en el estudiante), se hace necesario facilitar en todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales adquiridas directamente en las empresas de cualquier sector económico ya sea en el ámbito privado u oficial. De esta forma, la práctica profesional es un espacio en el cual se busca la integración de saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a la rapidez con que los cambios están afectando el mundo del trabajo, la formación impartida por la Universidad El Bosque, apunta a generar competencias y capacidades que involucran no sólo conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Con este proyecto se pretende proporcionar al estu-

diante que está próximo a graduarse, las herramientas y condiciones necesarias para poder competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente, generando entre otras cosas, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, habilidades para el emprendimiento y la consecución de oportunidades laborales, así como para el desarrollo y mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Apropiar los lineamientos de prácticas de formación definidos por la Facultad que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.
- Fortalecer en los estudiantes competencias de gestión para la vida y desempeño profesional.

Acciones

- Propuesta de actualización del Reglamento Estudiantil bajo las necesidades identificadas, según la experiencia de los programas académicos que conforman la Facultad.
- Aumentar la participación de estudiantes en: Cursos institucionales de emprendimiento y de preparación para la vida laboral práctica profesional así como los que realice la Facultad respecto a preparación para la vida laboral en cuanto a Tipos de contratación, proceso de afiliación al Sistema de Seguridad Social, ética profesional, póliza de responsabilidad civil y diligenciamiento de la hoja de vida.
- Fomentar la lectura y el conocimiento del Reglamento Estudiantil, por parte de los docentes y su aplicación en aula.

Meta

- Incremento en un 50% de la participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Secretaría Académica

3.3.8 Estrategia: Bienestar Universitario

La Facultad de Medicina reconoce el Bienestar Universitario como una de las fortalezas institucionales que de manera transversal se hace visible a partir de los programas servicios y actividades dirigidos a toda la comunidad universitaria, favoreciendo el desarrollo personal, profesional y la calidad de vida.

De acuerdo con los lineamientos institucionales, La Facultad trabajará por mejorar la divulgación y el aumento de la participación en la oferta de Bienestar Universitario para personal académico, administrativo estudiantes y egresados, incluyendo acciones que involucren a las familias y el trabajo cooperativo con otras instituciones y comunidades.

Además del apoyo a las acciones que desarrolla el Departamento de Bienestar Universitario, debido a la relación que los temas tienen con los saberes y experiencias que hay en los programas de la Facultad, se trabajará por ofrecer acciones que aporten al bienestar de la comunidad y se explorarán nuevos espacios de trabajo con los diversos actores que participan del proceso académico.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los Actores Universitarios

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes en la Institución (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y equidad, criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

La Universidad ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación, y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo poblacional.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Proyecto 1: Fortalecimiento de bienestar para académicos y administrativos

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre éstos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga cobertura sobre la comunidad de la Facultad de Medicina teniendo en cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de ella.

La oferta existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, lo que ha generado una oportunidad de mejora relacionada con la participación y el impacto en la comunidad de académicos y administrativos de la Facultad de Medicina, de tal forma que accedan a la oferta actual.

Descripción

El proyecto consolida la actual oferta presencial de programas, proyectos, acciones y servicios, así como el desarrollo de una oferta virtual, que impacte a los académicos y administrativos de la Facultad de Medicina con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

Objetivos

- Evaluar periódicamente (2016 II, 2018 II Y 2020 II) los gustos, intereses y expectativas de académicos y administrativos de la Facultad de Medicina, con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Apoyar al Departamento de Bienestar Universitario para que cuente con la gestión necesaria y adecuada para el desarrollo del quehacer de

Bienestar que impacte la población de académicos y administrativos de la Facultad de Medicina.

- Generar temas relacionados con el quehacer de la Facultad de Medicina que contribuyan a la oferta virtual de Bienestar con el fin de aumentar la cobertura y el impacto de Bienestar en los académicos y administrativos de la Facultad de Medicina.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de Comunicación de Bienestar Universitario con las estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad de Medicina.

Acciones

- Coordinar la divulgación de los programas y actividades ofrecidos por Bienestar Universitario a la población de docentes y administrativos de la Facultad de Medicina.
- Generar mecanismos para que la población de académicos y administrativos de la Facultad de Medicina participen en los tres procesos de caracterización en los próximos 5 años.
- Llevar a cabo acciones para incentivar la participación de los administrativos de la Facultad de Medicina en el Programa Tómate Tu Tiempo.
- Realizar programas de promoción de la actividad física como hábito saludable, promoción y prevención de la salud visual y promoción del adecuado lavado de manos por parte de la Facultad de Medicina en la modalidad virtual, de acuerdo con el área disciplinar de los tres Programas de la Facultad.
- Se genera estrategias para incentivar y promover la participación de académicos y administrativos de la Facultad en la oferta de Bienestar.
- Se genera una vez por semestre un espacio a Bienestar Universitario en el Consejo de Facultad.
- Se realizan reuniones con Decanatura, Directores de Programa, Secretaría Académica, representantes de docentes y estudiantes para trabajar temas de Bienestar.
- Se coordinará con Bienestar el desarrollo de una Jornada de Integración de la Facultad de Medicina.

Metas

- Asegurar la participación de al menos 40% de los académicos de tiempo completo y 40% de Administrativos de la Facultad de Medicina en los mecanismos de caracterización.

- Incrementar anualmente 5% la participación de los académicos en la oferta de Bienestar.
- Incrementar anualmente el 6% de participación de administrativos en la oferta de Bienestar.
- Se desarrolla el contenido de las tres temáticas propuestas anualmente en e-Bienestar.
- Se ejecuta al menos tres estrategias para promover la participación de académicos y administrativos en la oferta de Bienestar una vez al año.
- Se invita una vez por semestre a Bienestar Universitario al Consejo de Facultad.
- Trabajar en conjunto el bienestar de la Facultad.
- Se realizará una jornada de integración anual de la Facultad de Medicina.

Indicadores

- % de participación en los procesos de caracterización.
- 30 % anual de participación de académicos y administrativos.
- Acciones desarrolladas y ejecutadas de e-bienestar anualmente.
- Estrategia diseñada y difundida del Programa El Bosque te Acoge Programa Awala por año.
- Estrategias ejecutadas para incentivar participación de académicos y administrativos por año.
- Realización de una jornada de integración por año.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Secretaría Académica.

Proyecto 2: Fortalecimiento de bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

Teniendo en cuenta la función articuladora del Bienestar a partir de los criterios de participación e integración y de universalidad y equidad presentes en la Política de Bienestar Universitario, y entendiendo que la actual oferta ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina, existe una oportunidad de mejora en cuanto a la participación e impacto en los estudiantes de posgrados, quienes por el horario de clases, las

condiciones laborales de la mayoría y/o gustos e intereses diferentes presentan una baja participación.

Por otro lado, la población de estudiantes en la Universidad provenientes de otros lugares diferentes a Bogotá es significativa. Su proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad es diferente, razón por la cual se hace necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos. Así mismo, la institución reconoce que los egresados son una población fundamental; por lo cual, es importante vincularlos a través de una oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Con este proyecto se fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios; también se desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes de pre y posgrado de la Facultad de Medicina. Así mismo, fortalece las estrategias actuales de acompañamiento a estudiantes de la Facultad de Medicina provenientes de otros lugares para promover la creación de redes de apoyo para estos estudiantes y contribuir a una más fácil adaptación a la vida universitaria.

Además, la Institución desarrolla una oferta virtual para egresados que impacte a los estudiantes de la Facultad con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura y el impacto de la gestión de Bienestar.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar que la Universidad tiene para los estudiantes y los egresados los programas de pre y posgrado de la Facultad de Medicina.

Objetivos

- Evaluar periódicamente (2016 II, 2018 II Y 2020 II) los gustos, intereses y expectativas de estudiantes de pre y posgrado y egresados de la Facultad de Medicina con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Generar mecanismos de comunicación que promuevan la participación de los estudiantes de pre y posgrado y egresados de la Facultad de Medicina en la oferta de Bienestar. Promover la participación de estudiantes y egresados de la Facultad de Medicina en la oferta de Bienestar.
- Generar temas relacionados con el quehacer de la Facultad que contribuyan a la oferta virtual de Bienestar con el fin de aumentar la

cobertura y el impacto de Bienestar en los estudiantes y egresados de la Facultad.

- Fomentar la participación de los estudiantes provenientes de fuera de la ciudad de la Facultad en las acciones definidas para ellos.

Acciones

- Diseñar y ejecutar los mecanismos necesarios para que la población de estudiantes y egresados de la Facultad de Medicina participe en los tres procesos de caracterización durante los próximos 5 años.
- Incentivar la participación de los estudiantes provenientes de afuera de la ciudad en las jornadas que Bienestar define para esta población.
- Generar acciones que promuevan el conocimiento de los administrativos y docentes de la Facultad en El Bosque te Acoge del Programa Awala.
- Llevar a cabo estrategias internas que incentiven y promuevan la participación de los estudiantes de pre y posgrado y egresados de la facultad en la oferta de Bienestar de acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de Bienestar.

112

Metas

- Promover la participación de al menos 40% de los estudiantes y 5% de egresados participen en los mecanismos de caracterización (diligenciamiento de instrumento, grupos focales).
- Plantear una estrategia que asegure el incremento en la participación en jornadas de Bienestar para estudiantes que vienen fuera de Bogotá.
- Diseñar y difundir una herramienta de comunicación e información del programa de El Bosque te Acoge del Programa Awala, entre los académicos y administrativos.
- Desarrollar el contenido o temática de tres acciones de e-bienestar por año.
- Diseñar y ejecutar por lo menos 2 estrategias para incentivar la participación de los estudiantes de pre y posgrado y egresados en la oferta de Bienestar.
- Llevar a cabo 2 reuniones al semestre para trabajar en conjunto el bienestar de la Facultad.
- Impulsar la participación de al menos el 30% de estudiantes y 5% de egresados en la oferta de Bienestar.
- Realizar una jornada anual de integración para los estudiantes de la Facultad. Programar la reunión anual y promover.

Indicadores

- % De participación en los procesos de caracterización de estudiantes y egresados de la Facultad.
- 30 % anual de participación de estudiantes.
- 5 % anual de participación de egresados.
- 3 acciones desarrolladas y ejecutadas de e-bienestar anualmente.
- 1 estrategia diseñada y difundida del Programa El Bosque te Acoge del Programa Awala anualmente.
- 2 estrategias ejecutadas para incentivar participación de estudiantes anualmente.
- 1 reunión realizada al semestre para trabajar el bienestar de la Facultad.
- Realización de una jornada de integración.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Secretaría Académica.

Programa 2: Bienestar como Promotor de la Calidad de Vida

113

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral. Por lo anterior, en la política de Bienestar Universitario se define como uno de sus principios rectores la calidad de vida, entendida como la percepción que tienen los individuos, grupos y organizaciones de su bienestar en todas las dimensiones de su ser, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal. Este interés institucional requiere del desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el bien ser y el bien hacer de los actores de la comunidad.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su

impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Proyecto 1: La familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la Facultad, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe consciencia de la necesidad de fortalecer la oferta que se tiene para las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

Descripción

Con este proyecto Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros de la Facultad a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Socializar las acciones presenciales y virtuales ofertadas por Bienestar Universitario, dirigidas a la familia de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Proponer acciones formativas orientadas a los padres de familia de los estudiantes de pregrado de la Facultad que promuevan su participación en la vida universitaria de sus hijos.
- Implementar el plan de comunicación de Bienestar que incluye estrategias y medios propios de la Facultad diferenciales para cada grupo poblacional.

Acciones

- Fomentar la participación de las familias en las acciones ofertadas por Bienestar Universitario con los recursos dispuestos para tal fin.

- Diseñar y ejecutar una acción en salud que se articule con los programas de Bienestar que impactan a la familia de la comunidad universitaria.

Metas

- Ejecutar al menos una acción anual que promueva la participación de familiares de la Facultad en la oferta de Bienestar dirigida a esta población.
- Incrementar anualmente el 5% de participación de las familias de la Facultad en la oferta de Bienestar.
- Desarrollar el contenido o temática de una acción en salud anual que se articule con los programas que impactan a la familia.

Indicadores

- Una acción que promueva la participación de las familias semestralmente.
- Un registro anual del número total de familiares participantes.
- Un evento en salud anual que se articule con al menos un programa que impacte a la familia de la comunidad.

Responsables

Decano y Directores de Programa.

Proyecto 2: Universidad Saludable

Justificación

Al ser la salud integral de cada uno de los miembros de la Facultad fundamental para su calidad de vida, se reconoce la importancia de construir condiciones que fortalezcan las acciones de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a que la Universidad El Bosque se reconozca como una institución promotora de salud al generar estrategias interdisciplinarias, virtuales y presenciales, en las cuales el Bienestar Universitario, al propender por el bien ser, cumple una función importante en un trabajo conjunto con y para la Facultad de Medicina en pro de la generación de hábitos de vida saludables y de la prevención de la enfermedad.

Objetivos

- Contribuir desde el quehacer de la Facultad con la propuesta y desarrollo de temas para la oferta de salud virtual que promueva la

formación de hábitos de vida saludables y la prevención de la enfermedad de la comunidad universitaria.

- Generar proyectos en conjunto con Bienestar relacionados con la salud integral de la comunidad.
- Facilitar la aplicación de mecanismos que permitan el seguimiento de algunos indicadores de salud en los miembros de la comunidad con el propósito de mejorar las acciones de prevención y promoción en la Facultad.

Acciones

- Realizar reuniones para programar y desarrollar de manera conjunta proyectos en salud con participación de los 3 Programas de la Facultad.
- Gestionar la implementación de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud.
- Crear un comité interdisciplinario de expertos que asesore la creación de proyectos en salud.
- Generar estrategias que promuevan la integración de toda la Facultad en la ejecución de acciones y en los proyectos en salud de bienestar.
- Proponer temáticas y desarrollar contenidos propios del quehacer de la Facultad para el bienestar.
- Desarrollar estrategias que promuevan la participación de toda la Facultad en las acciones de prevención y promoción de Bienestar de acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de Bienestar.

116

Metas

- Desarrollar al menos dos reuniones al semestre para la coordinación de proyectos conjuntos en temas de salud.
- El 30% de la población de la Facultad participa en la aplicación de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud.
- Vinculación de la Facultad en la planeación y desarrollo de por lo menos 2 proyectos en salud anualmente.
- Desarrollar por lo menos 4 reuniones anuales de asesoría con el comité de expertos.
- Ejecutar en conjunto con Bienestar por lo menos dos acciones anuales desde el quehacer de la Facultad que se articulen con los proyectos de prevención y promoción de Bienestar.

- Al menos el 15 % de la población vinculada con tiempo completo de la Facultad participa en las acciones de prevención y promoción de Bienestar.

Indicadores

- Dos reuniones realizadas al semestre para trabajar el bienestar de la Facultad.
- 30% de participación en el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos de salud anualmente.
- Dos proyectos ejecutados con vinculación de la Facultad anualmente.
- Cuatro reuniones anuales realizadas con el comité de expertos.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Secretaría Académica.

Programa 3: El Bienestar en la Formación Integral

Justificación

La formación integral es un interés misional, de la Universidad El Bosque. En este sentido el Bienestar, entendido como la articulación entre el Bien-ser y Bien-hacer que atraviesa todos los estamentos, roles y actores que hacen parte de la comunidad universitaria reconoce que es fundamental:

- La manifestación y verificación de las acciones formativas que son inherentes al quehacer de Bienestar Universitario, así como su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular estratégicamente la oferta y gestión de Bienestar Universitario con el PEI de la Universidad y con los procesos formativos que se llevan a cabo en las Unidades Académicas. Así mismo, reconoce la importancia de contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de la integración interuniversitaria e intrauniversitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite, tanto el cumplimiento transversal de sus propósitos, como el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria.
- El desarrollo de acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

Descripción

Con este proyecto Bienestar Universitario fortalece sus actividades formativas y define estrategias que le permitan visibilizar el impacto que tiene en la formación integral y en la calidad de vida de la comunidad universitaria, para lo cual, debe articular su quehacer con el PEI y con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje; y hacer manifiesto el aporte de Bienestar Universitario para el desarrollo de competencias y habilidades para la vida tanto desde lo presencial como lo virtual.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de gestión de la Política de Bienestar Universitario de la Universidad es el formativo, ya que desarrolla procesos educativos que son transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación y desarrollo de la comunidad universitaria desde un enfoque pedagógico, en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por lo anterior, es una oportunidad de mejora fortalecer las acciones formativas con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje, y con los procesos formativos que se desarrollan en las unidades académicas. Así mismo, con el fortalecimiento de habilidades para la vida, aspecto fundamental para el cumplimiento del programa.

Descripción

Con este proyecto Bienestar Universitario fortalece sus actividades formativas y define estrategias que le permitan visibilizar el impacto que tiene en la formación integral y en la calidad de vida de los integrantes de la Facultad, para lo cual, debe articular su quehacer con el PEI y con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje; y hacer manifiesto el aporte de Bienestar Universitario para el desarrollo de competencias y habilidades para la vida tanto desde lo presencial como lo virtual.

Objetivos

- Integrar las acciones formativas de Bienestar Universitario con el Modelo pedagógico de la Universidad y con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje.
- Generar una participación activa en el plan de trabajo de Bienestar Universitario que permita visibilizar el aporte de las acciones forma-

tivas de Bienestar en la adquisición de habilidades para la vida y la forma en que éstas se desarrollan.

Acciones

- Acciones de apoyo a la gestión de Bienestar.
- Llevar a cabo acciones que permitan visibilizar la articulación de los procesos formativos de Bienestar con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- Dos reuniones para la visibilización de la articulación de los procesos formativos de Bienestar.

Indicador

- N° de reuniones semestrales para la visibilización de la articulación de los procesos formativos con los Objetivos de Aprendizaje del Programa, el PEI, el PEP y las habilidades para la vida.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Secretaría Académica.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo colaborativo inter e intra universitario

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación.

Teniendo en cuenta los principios de corresponsabilidad y construcción de comunidad presentes en la Política de Bienestar Universitario. El desarrollo de estas redes debe generarse tanto a nivel interno con la Facultad promoviendo el trabajo interdisciplinario y articulado con todos los actores de la comunidad universitaria; como a nivel externo, con otras Instituciones de Educación Superior, fomentando el intercambio sistemático de experiencias y el desarrollo de actividades articuladas desde cada uno de los campos de acción de Bienestar, así como realizar procesos investigativos en conjunto, que orienten y promuevan el Bienestar de la comunidad, haciendo visible su impacto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado con la Facultad para llevar a cabo proyectos en pro del bienestar de los integrantes la comunidad universitaria.

Por otro lado, se fortalece la participación en redes interuniversitarias para desarrollar proyectos conjuntos, enriquecer sus procesos de gestión y fomentar primordialmente los ámbitos reflexivo y representativo del Bienestar.

Además generar procesos investigativos en temas de Bienestar con el fin de fortalecer su quehacer, orientar los procesos de mejora y tener un mayor y mejor impacto y cobertura.

Objetivos

- Contribuir desde la Facultad a la participación de la Universidad El Bosque en redes interuniversitarias que promuevan el desarrollo de proyectos investigativos, y de gestión en temas de Bienestar.
- Definir estrategias de integración con Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos en temas de bienestar.

Acciones

- Desarrollar reuniones periódicas para la coordinación de proyectos de trabajo colaborativo.
- Proponer acciones e ideas para apoyar a Bienestar en la formulación de proyectos interuniversitarios.
- Desarrollar una propuesta de participación en redes interuniversitarias con proyección de Bienestar Universitario.

Metas

- Llevar a cabo por lo menos 2 reuniones de planeación con la Facultad para la definición de proyectos con trabajo colaborativo.
- Participar por lo menos en un proyecto de trabajo colaborativo intra-universitario anualmente.

Indicadores

- Dos actas de reuniones anuales.
- Una participación en un proyecto para apoyar a Bienestar anualmente.

Responsables

Decano, Directores de Programa y Secretaría Académica.

Proyecto 3: Promoción del Sentido de Pertenencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

Adicionalmente, los procesos de evaluación de clima organizacional han permitido identificar la necesidad de generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Descripción

El proyecto define estrategias orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria a través del estudio periódico de sus percepciones y expectativas y la puesta en marcha de acciones que promuevan el bien sentir y el bien estar de la comunidad en la Universidad, reflejados en su bien hacer y desempeño, a partir de un clima organizacional armónico y una cultura institucional estimulante.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral de la Facultad.
- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.
- Participar periódicamente en el plan de trabajo interno que permita consolidar el sentido de pertenencia el clima laboral a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas.

121

Acciones

- Gestionar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad de Medicina.
- Apropiar las indicaciones institucionales para el mejoramiento continuo del sentido de pertenencia y el clima laboral.
- Llevar a cabo las acciones de mejoramiento interno que promuevan el sentido de pertenencia y clima laboral (teniendo en cuenta resultados de evaluación).

Metas

- Participación de al menos el 40% de la comunidad en los mecanismos de evaluación.
- La Facultad participa en el plan de trabajo interno que permita consolidar el sentido de pertenencia, y el clima laboral cada año y medio.
- La Facultad ejecuta el 90% de las acciones internas definidas en el plan de trabajo interno del sentido de pertenencia y el clima laboral.

Indicadores

- 40% de participación de la Facultad en los mecanismos de evaluación (académicos y administrativos).
- Número de acciones de mejoramiento definidas en el plan de trabajo / Número de acciones ejecutadas.

Responsables

Decano, Decanatura, Directores de Programa, Secretaría Académica.

3.3.9 Estrategia: Internacionalización

La Facultad de Medicina y en su interior, los Programas de Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Medicina están comprometidos con la internacionalización en sus diferentes aspectos. Con el objetivo común de avanzar en la inserción de la Facultad en el entorno global, mediante relaciones con entidades internacionales afines con la Misión y la Visión institucionales.

122

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

La Facultad de Medicina, en concordancia con la Misión y Visión Institucional, entiende la internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de toda la comunidad académica en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación, investigación, de transferencia de conocimiento y la responsabilidad social en ámbitos internacionales.

Descripción

Este programa fortalece los proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés que la Universidad y la Facultad han definido como prioritarios, a la internacionalización de los macro y micro currículos, a la internacionalización para el éxito estudiantil, a la internacionalización del talento humano que conforma la comunidad académica, al desarrollo de la visibilidad internacional a través de la investigación y transferencia del conocimiento y al impacto de responsabilidad social universitaria.

Proyecto 1: relaciones internacionales con los grupos de interés.

Justificación

La Facultad de Medicina comprende que los procesos de globalización, requieren el fortalecimiento de relaciones de cooperación con instituciones y grupos de interés, en concordancia con lo declarado en la Política de Internacionalización Institucional y con el Plan de Acción para la Internacionalización 2014-2020.

Descripción

Bajo los principios de identificación y priorización se han desarrollado acciones de internacionalización con grupos específicos en diversos países del mundo, donde se resaltan las Instituciones de Educación Superior y otras organizaciones afines.

Objetivo

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés identificados en la Facultad.

Acciones

- Fortalecer las relaciones con asociaciones profesionales a nivel internacional de los programas que componen la Facultad para el año 2021.
- Profundización de las relaciones con instituciones educativas y empresas relacionadas a la optometría en Brasil, México y Chile, España y Perú y Portugal para el año 2021.
- Apoyo a la profesionalización de estudiantes de optometría en Chile a través de iniciativas virtuales y presenciales para el año 2021.
- Fortalecer las relaciones con instituciones en Argentina de Instrumentación Quirúrgica para colaboraciones a nivel de intercambio y práctica para el año 2021.
- Desarrollo de relaciones de asesoramiento con instituciones en Costa Rica para el año 2021.
- Fortalecimiento de las relaciones con las sociedades científicas en otros países con respecto a los Programas de la Facultad para el año 2021.
- Desarrollo de la relación con la Universidad de Lyon y la IARC en Francia en el trabajo con el Programa de Medicina (Cáncer de Cabeza y Cuello) para el año 2018.

- Desarrollo de la relación con el Hospital Italiano en Argentina en el trabajo con el Programa de Medicina para el año 2018
- Profundizar las relaciones con las universidades francesas con las cuales se tiene convenios para el año 2021
- Fomentar las relaciones con hospitales y centros de investigación en España, América Latina y Estados Unidos para el año 2021
- Desarrollo de un convenio con la Universidad de Barcelona para la Facultad de Medicina para el desarrollo de Doctorados Clínicos
- Desarrollo de oportunidades de trabajo con la Universidad de Valencia en España
- Explorar oportunidades de colaboración en Optometría e Instrumentación Quirúrgica con U Texas.
- Desarrollo de un convenio de cooperación en Costa Rica con la Universidad Unilatina
- Explorar oportunidades de cooperación con universidades en Chile para la Facultad de Medicina
- Desarrollo de la relación con la Facultad de Iztacala de la UNAM en el trabajo con el Programa de Medicina
- Desarrollo de la relación con el Centro Oncológico AC Camargo en Brasil en el trabajo con el programa de Medicina.

124

Metas

- Fortalecer los convenios de cooperación internacional que sustentan y respaldan las relaciones con los grupos de interés.
- Aumentar en 5% los convenios de cooperación Internacional de la Facultad.
- Generar al menos un proyecto con participación e impacto internacional al año.

Indicadores

- Número de convenios internacionales establecidos.
- Evidencia de existencia de proyectos.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Coordinadores de Internacionalización.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

Como estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de la oferta académica de la Facultad, se planea la internacionalización del currículo, mediante la

consolidación de la oferta actual y la ampliación a nuevos Programas Académicos con componentes internacionales incorporados.

Descripción

Los tres Programas Académicos de la Facultad de Medicina, desarrollan análisis de currículos internacionales, prevén la inclusión de una segunda lengua en sus planes de estudio, incluyen temas transversales globales y avanzan igualmente en la identificación de posibles programas con doble titulación con las IES internacionales priorizadas.

Objetivos

- Comparar los currículos de los tres Programas que componen la Facultad de Medicina, con otros reconocidos en el mundo, con fines de Acreditación Internacional en algunos de ellos.
- Incluir el uso y aprendizaje de segunda lengua (francés e inglés).
- Identificar oportunidades de doble titulación con aliados extranjeros.

Acciones

- Desarrollo de competencias en lengua francesa a través de cursos de francés en la UEB y la Alianza Francesa.
- Desarrollo de oferta virtual de cursos y seminarios en francés con la Universidad Virtual francesa.
- Explorar las posibilidades de doble titulación con la Universidad de Barcelona en la especialización de Gerencia de la Calidad hacia la Maestría de la Calidad en los Servicios.
- Explorar las rutas de homologación con Universidades en el exterior para desarrollar caminos de fortalecimiento para la realización de los Doctorados.
- Trabajo de profesores desde Texas que dictan módulos de las clases en pregrado en la UEB en inglés.
- Identificación de oferta de cursos virtuales desde la U de Texas para estudiantes de pregrado y posgrado certificados por Texas.
- Explorar las oportunidades de desarrollo de cursos intersemestrales.
- Identificación de posibles cotutelas con la U de Texas en el PhD de Salud Pública.
- Iniciar el proceso de Acreditación Internacional de la Maestría en Salud Pública dentro de la Asociación Americana de Escuelas de Salud Pública.

- Revisión y puesta en marcha de una estrategia de internacionalización comprensiva de los posgrados
- Desarrollo de iniciativas virtuales de colaboración con la Universidad Barceló en Argentina por parte de Instrumentación Quirúrgica.

Metas

- Los tres Programas de la Facultad de Medicina desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica en relación con componentes internacionales.

Indicadores

- Número de estudios de investigación desarrollados para establecer convergencia curricular.
- Número de estrategias pedagógicas implementadas para el fortalecimiento de una segunda lengua en los microcurrículos.

Responsables

Decano, Directores de Programas, Coordinadores de Internacionalización.

126

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

Se reconoce que en un debate actual, la internacionalización es un asunto crucial para el éxito estudiantil, de los estudiantes de la Facultad de Medicina, en sus tres Programas Académicos.

Descripción

Se busca que mediante el fortalecimiento de las competencias en segunda lengua y las distintas modalidades de internacionalización del currículo se promueva también la movilidad internacional y el trabajo colaborativo en redes de conocimiento; para el mejor desempeño local de estudiantes, egresados y profesores.

Objetivo

- Aumentar la movilidad estudiantil internacional entrante y saliente.

Acciones

- Desarrollar escenarios de estancias de investigación para movilidad de los estudiantes del PhD en Salud Pública de la UEB.
- Ampliar las plazas para las rotaciones a nivel de pregrado y posgrado para movilidad estudiantil.

- Fortalecer la movilidad estudiantil hacia la Universidad de Texas.
- Abrir opciones de rotaciones de investigación en Texas para estudiantes de pregrado en Medicina.
- Nuevas tecnologías para la adquisición de competencias en temas de la salud mediante el acompañamiento desde la U Texas en el Edificio de la Salud de la UEB.
- Impulsar la movilidad en el Área de Medicina Familiar con la U Texas.
- Promoción de oportunidades de estancias de investigación a nivel de posgrado en la Universidad de Texas.
- Desarrollo de estrategias para incrementar la movilidad para los posgrados en Medicina.
- Desarrollo de las oportunidades de rotación en Medicina con la Fundación Ford en Michigan.
- Desarrollo de estrategias para la incentivar la movilidad hacia México (UNAM), Guatemala y Honduras para el Programa de Optometría.
- Desarrollo de la doble titulación con la Universidad de Murcia en el Programa de Optometría.
- Impulsar a movilidad de estudiantes de Maestría y PhD en Salud Pública y Maestría en Epidemiología hacia el Instituto Nacional de Salud de México.

127

Meta

- Aumentar un 10% (anual) el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional, entrante y saliente.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades nacionales e internacionales.

Responsables

Decano, Directores de Programa, Coordinadores de Internacionalización.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional, la Facultad de Medicina reconoce la necesidad de una mayor internacionalización del talento humano para el éxito en la formación de ciudadanos globales.

Descripción

La contratación de docentes de otros países y la movilidad de docentes hacia instituciones internacionales permite avanzar en la participación en redes internacionales de conocimiento para consolidar la internacionalización del talento humano de la Facultad.

Objetivos

- Vincular docentes extranjeros, provenientes de las instituciones priorizadas.
- Apoyar la formación de docentes en el exterior.
- Apoyar la participación de los docentes de la Facultad en actividades académicas internacionales.

Acciones

- Cualificación de talento humano a nivel de Maestría y Doctorado con la AI2 y Paris 12.
- 2 Doctorandos en el PhD de Educación en 2016 y 2 Doctorandos en 2017 desde la Facultad de Medicina.
- Desarrollo de cotutela con el PhD en Salud Pública de la Universidad de Murcia y Alicante, explorar la posibilidad de una doble titulación.
- Desarrollo de cursos cortos con la Universidad de Valencia, Murcia y Barcelona.
- Fortalecer la movilidad de profesores hacia la Universidad de Texas.
- Contratación de profesores de Texas para la ejecución de cursos cortos en pregrado en Medicina e investigación.
- Movilidad de profesores hacia el Instituto Nacional de Salud de México.
- Fomentar la realización de pasantías de docentes en Francia.

Meta

- Incluir en el presupuesto de la Facultad, recursos para la contratación de docentes extranjeros y para la movilidad de docentes de la Facultad a instituciones internacionales.

Indicador

- No. de profesores visitantes y de profesores internacionales.
- No de docentes realizando pasantías internacionales.

Responsables

Decano, Directores de Programas, Coordinadores de Internacionalización.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

Mediante la internacionalización es posible avanzar en procesos de investigación de alta calidad, en trabajo colaborativo con instituciones y redes globales de conocimiento.

Descripción

La internacionalización del conocimiento se convierte en una necesidad y un referente para la Facultad. Se busca una mayor visibilidad internacional que se sustenta en la movilidad de investigadores y el desarrollo de proyectos conjuntos con las instituciones priorizadas por la Facultad.

Objetivos

- Promover el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones, mediante la generación y divulgación de la investigación.
- Gestionar y fortalecer la vinculación a redes internacionales investigadores y grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de los investigadores.

Acciones

- Desarrollar un proyecto de investigación en conjunto con la IARC - OMS en Francia.
- Desarrollar un proyecto de investigación en conjunto con el Hospital Italiano en Argentina.
- Desarrollar un proyecto de investigación en conjunto con la UNAM.
- Fomentar la investigación con la Universidad de Barcelona para el desarrollo de Doctorados Clínicos.
- Desarrollo de un ejercicio de referenciación y asimilación del modelo de atención, gerencia y estructuración administrativa del Herman Hospital para el nuevo Hospital de la UEB.
- Laboratorio de simulación clínica con la U Texas en asocio entre la Facultad de Medicina y la de Odontología, referenciación y asimilación del modelo para el desarrollo del edificio académico de la UEB.

- Desarrollo de 1 proyecto de investigación conjunto con la Escuela de Salud Pública de la U de Texas
- Desarrollo de un proyecto de investigación en salud pública con la Fundación Ford en Michigan
- Proyecto de transferencia de conocimiento a instrumentadoras en Costa Rica desde la Asociación de Facultades de Instrumentación
- Desarrollar un proyecto de investigación en conjunto con Instituto Oncológico AC Camargo y Hospital de Cáncer de Barretos en Brasil
- Desarrollo de un proyecto de investigación con el Instituto Nacional de Salud en México.

Metas

- Incrementar el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Consolidar el nuevo Doctorado en Salud Pública en colaboración con mínimo una institución extranjera.
- Aumentar la movilidad de profesores entrantes y salientes.

Indicadores

- Número de proyectos de investigación en cooperación interinstitucional

Responsables

Decano, Directores de Programa, Coordinadores de Internacionalización.





REFERENCIAS

- Association of Schools and Colleges of Optometry. (2015). Optometry A Career Guide. Rockville, USA: Association of Schools and Colleges of Optometry.
- Bognar, Greg (2005). The Concept of Quality of Life. *Social Theory and Practice* 31 (4):561-580.
- CanMEDS 2000 (2000). Extract from the CanMEDS 2000 Project Societal Needs Working G Report. *Med Teach* 2000 22(6): 549-54
- Core Committee, Institute for International Medical Education. (2002) Global minimum essential requirements in medical education. *Med Teach*. Mar 24(2): 130-5.
- Epstein, R.M. (2007). Assessment in Medical Education. *N. Engl J Med* 356: 387-96
- FEDOPTO y Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Perfil y competencias profesionales del optómetra en Colombia. Bogotá.
- Khan, I., Tromans, C., & Chappell, R. (2015). Why optometry? *World Council of Optometry*.
- Nussbaum, M. & Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. México: FCE.
- Plata, J. (2005). *Condiciones de Calidad para Registro Calificado Decreto 2566 de 2003*. Bogotá: Universidad El Bosque.

- Plata, J. (2013). Condiciones de Calidad para Renovación de Registro calificado Decreto 1295 de 2010. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Rodríguez, R. (2006). Diseño de entornos para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. *Aula Abierta*, 89-104.
- Universidad El Bosque, (1996), *Misión y Proyecto Educativo*. Bogotá: Universidad El Bosque
- Universidad El Bosque, (2011), *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2012), *Política de Bienestar Universitario*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2012), *Política de Gestión del Talento Humano Académico*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2016), *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2012), *Política de Éxito Estudiantil*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2013), *Política de Calidad y Planeación*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2013), *Política de Investigaciones*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2013), *Políticas y Gestión Curricular Institucional*. Bogotá: Universidad El Bosque
- Universidad El Bosque, (2014), *Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2015), *Política de Internacionalización*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2015), *Política de Administración de Recursos Financieros*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque, (2015), *Política de Flexibilidad en la Educación..* Bogotá: Universidad El Bosque.

Universitat Pompeu Fabra. (2009, Junio 30). Estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje. Retrieved Marzo 14, 2016, des: <http://www.usquidesup.upf.edu/es/estrategias-metodologicas>

World Council of Optometry. (2015). Curricular Support Elements for an Optometry. London: World Council of Optometry.



La calidad de vida, compromiso de todos

PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

2 0 1 6 - 2 0 2 1

Editado y publicado por la Universidad El Bosque.
Septiembre de 2016, Bogotá, D.C., Colombia



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• Av. Cra. 9 No. 131 A - 02 •
Edificio Fundadores

• PBX (571) 6489000 •
Línea Gratuita 018000 113033

• www.uelbosque.edu.co •
Bogotá D.C. - Colombia